



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 20

INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO

PRESIDENTE: DON FRANCESC HOMS I FERRET

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles, 5 de junio de 1996

Página

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de la delegación en favor de la Mesa a la que hace referencia la Resolución de la Presidencia de la Cámara, de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados	172
Aprobación de la celebración de las comparecencias del señor Ministro de Industria y Energía (Piqué i Camps). A propuesta de la Mesa y portavoces de la Comisión, acordada en su reunión del día 22 de mayo de 1996. (Números de expedientes 213/000011 y 213/000024)	172
Nombramiento de la Ponencia especial del Informe del primer semestre de 1995, del Consejo de Seguridad Nuclear. (Número de expediente 401/000001)	172
Comparecencia del señor Ministro de Industria y Energía (Piqué i Camps), para informar sobre:	
— Previsiones y líneas generales a desarrollar en su Departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000011)	173

	Página
— Líneas generales y proyectos a desarrollar por su Departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 213/000024)	173
— Líneas generales de la política de su Departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000008)	173

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

— **APROBACION DE LA DELEGACION EN FAVOR DE LA MESA A LA QUE HACE REFERENCIA LA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA, DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983, EN RELACION CON EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a comenzar la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Doy la bienvenida a todas sus señorías. Empezamos formalmente la segunda sesión de esta Comisión y más exactamente los primeros trabajos parlamentarios de esta Comisión en esta legislatura.

Quiero dar, en nombre de toda la Comisión y en nombre de la Mesa, la bienvenida al señor Ministro, y procedemos a iniciar el orden del día que tenemos establecido.

El primer punto es la aprobación, en su caso, de la delegación en favor de la Mesa a la que hace referencia la resolución de la Presidencia de la Cámara, de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados. De acuerdo con lo establecido por la Mesa y Junta de Portavoces, procede someter a la aprobación por parte de la Comisión el siguiente acuerdo: la Comisión resuelve delegar en la Mesa, oídos los portavoces de los grupos parlamentarios en la misma, las facultades conferidas por el artículo 44 del Reglamento de la Cámara, siempre y cuando el acuerdo se adopte por unanimidad. De lo contrario, se someterá la decisión final al parecer de la Comisión.

¿Aprueban todas SS. SS. esta decisión? (**Asentimiento.**) Queda aprobada.

— **APROBACION DE LA CELEBRACION DE LAS COMPARENCIAS DEL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (PIQUE I CAMPS), A PROPUESTA DE LA MESA Y PORTAVOCES DE LA COMISION, ACORDADA EN SU REUNION DEL DIA 22 DE MAYO DE 1996. (Números de expediente 213/000011 y 213/000024.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al segundo punto del orden del día, que es aprobación de la celebración de la

comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, a propuesta de la Mesa y portavoces de la Comisión, acordada en su reunión del día 22 de mayo de 1996.

¿Aprueba también la Comisión esta comparecencia? (**Asentimiento.**) Queda aprobada.

— **NOMBRAMIENTO DE LA PONENCIA ESPECIAL DEL INFORME DEL PRIMER SEMESTRE DE 1995, DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. (Número de expediente 401/000001.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al tercer punto, nombramiento de la ponencia especial del informe del primer semestre de 1995 del Consejo de Seguridad Nuclear. Sin perjuicio de que todas SS. SS. conozcan exactamente la composición de esa ponencia especial encargada del estudio del informe de las actividades realizadas por el citado Consejo durante el período correspondiente al primer semestre de 1995, procedo a leer los nombres de los miembros que van a constituir esta ponencia. Si una vez relacionados hubiera alguna observación a comentar, ruego a los portavoces que me lo señalen y lo corregiríamos. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tres miembros, que van a ser don Antonio Landeta Alvarez-Valdés, don Federico Souvirón García y don Luis Navarro Elola; por parte del Grupo Parlamentario Socialista, dos miembros, don José Luis Ros Maorad y don Gerardo Torres Sahuquillo; por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, doña Presentación Urán González; por parte del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), don Joan Miquel Nadal i Male; por parte del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), don Joxe Joan González de Txabarri Miranda; por parte del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, don Jesús Gómez Rodríguez, y por parte del Grupo Parlamentario Mixto, don Francisco Rodríguez Sánchez.

¿Hay algún portavoz que quiera expresar alguna observación en relación con esta ponencia? Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida.

El señor **SANTISO DEL VALLE:** Es para una cuestión muy sencilla. Dado que ya tenemos en nuestro poder el informe del segundo semestre, yo sugeriría que la ponencia se extendiera también, por tanto, al análisis del informe del segundo semestre de 1995 del Consejo de Seguridad Nuclear.

El señor **PRESIDENTE**: Este era también el sentido del acuerdo que adoptó la Mesa y Junta de Portavoces y, por consiguiente, procederemos a hacerlo tal como usted ha indicado.

¿Hay alguna otra observación en cuanto a esa ponencia? ¿Aprueba la Comisión esa ponencia y todos sus componentes? (**Asentimiento.**) Queda, por consiguiente, constituida dicha ponencia, y que proceda, pues, a desarrollar los trabajos que tenga que hacer en cuanto al contenido que tiene encomendado.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (PIQUE I CAMPS), PARA INFORMAR SOBRE:

- **PREVISIONES Y LINEAS GENERALES A DESARROLLAR EN SU DEPARTAMENTO, A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000011.)**
- **LINEAS GENERALES Y PROYECTOS A DESARROLLAR POR SU DEPARTAMENTO, A SOLICITUD DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000024.)**
- **LINEAS GENERALES DE LA POLITICA DE SU DEPARTAMENTO, A PETICION PROPIA. (Número de expediente 214/000008.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al cuarto punto del orden del día, comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, para informar sobre las previsiones y líneas generales a desarrollar por su Departamento y las líneas generales y proyectos a desarrollar por su Departamento, ambas iniciativas a instancias de dos grupos distintos, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, y también a petición propia por parte del señor Ministro.

Por consiguiente, si les parece bien a SS. SS., vamos a concederle la palabra al excelentísimo señor Ministro para que luego los dos grupos proponentes hagan la primera intervención, y a continuación los restantes de menor a mayor, concluyendo el Grupo Parlamentario Popular, y acto seguido habría una réplica del señor Ministro y, si hubiera necesidad, daríamos otra vez un turno de puntualizaciones, que en principio sería deseable que no fuera necesario.

Por tanto, tiene la palabra el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Piqué i Camps): Muchísimas gracias, señor Presidente, componentes de la Mesa, señorías. Justo mañana se cumple un mes de mi toma de posesión como Ministro de Industria y Energía. La verdad es que, desde la perspectiva personal de este Ministro, se trata de un tiempo escaso para aprehender y profundizar en todos los aspectos y ámbitos

de mi departamento ministerial con un conocimiento preciso y profundo, pero también es cierto que es tiempo suficiente para poderles esbozar ya las líneas generales de actuación de mi Ministerio, los principios orientadores de su política y su puesta en contraste, como es natural, con las fuerzas políticas parlamentarias que todos ustedes representan.

En este corto período, acogido con ilusión y la verdad es que muchísimo trabajo, hemos reorganizado el Ministerio con el nombramiento de su equipo de dirección y se han establecido ya múltiples contactos y análisis para ir acercándonos a la realidad industrial y energética de nuestro país, que en definitiva es la base para la actuación del Ministerio de Industria y Energía.

La realidad industrial española, como ustedes saben perfectamente, es una realidad compleja, en algunos casos problemática, pero que tiene una base sólida.

Me permitirán empezar mi intervención con algunos datos, desde el punto de vista estructural y, después, seguiré con la situación coyuntural para que veamos el contexto en el cual la actuación del Ministerio de Industria quiere situarse.

Muchas veces se dice que en los últimos años se ha producido un proceso de desindustrialización de nuestro país dado que, por ejemplo, en los últimos quince años la participación de la industria en la producción total se ha reducido sustancialmente, en algo más de cinco puntos porcentuales.

Quisiera decir que esto es cierto, pero lo es en términos nominales. En términos reales, es decir, desde el punto de vista de la base productiva, esta participación se ha mantenido prácticamente estable, en torno al 28 por ciento del PIB en pesetas de 1986. Ello muestra, desde mi punto de vista, que la pérdida de peso, en términos nominales, no se ha debido a la pérdida de peso cualitativo de la industria en el conjunto de nuestra economía, sino a una evolución de los pesos industriales mucho más moderada que los precios de los demás sectores y, en particular, del sector servicios.

Esto tiene efectos positivos dado que ha supuesto una menor contribución a la inflación como resultado de la auténtica competencia global a la que se somete a la industria, en particular desde nuestra adhesión a la Comunidad Económica Europea en 1986, y a diferencia de muchos sectores en el ámbito de los servicios que, como ustedes saben, por su propia capacidad de protección frente al exterior, pueden subir sus precios de manera superior a la de la industria.

Este mantenimiento del peso de la industria en términos reales ha sido compatible con un intensísimo proceso de apertura de nuestra economía. En términos reales el grado de apertura, es decir, la suma de importaciones y exportaciones sobre el PIB, se ha doblado desde 1980 hasta 1995, ha pasado de representar el 30 por ciento a representar el 60 por ciento.

Hay que hacer notar, además, que el peso de la industria en el producto español es muy parecido al promedio comunitario y la participación del empleo industrial, en cambio, es algo inferior a la media comunitaria, lo que sugiere

que la productividad en nuestro sector industrial, por una serie de razones que comentaré después si tengo ocasión, es ligeramente superior incluso a la de la propia media comunitaria.

Estos pequeños datos muestran, desde mi punto de vista, que algunos mensajes agoreros que han tratado de ligar nuestra apertura al exterior con un intenso proceso de desindustrialización de nuestra economía, no son ciertos. En realidad, la industria española ha sido, en general, capaz de transformarse y sobrevivir a la creciente competencia externa. Aunque quisiera añadirles un matiz; si se observan las series temporales —y las tengo a disposición de SS. SS., si es necesario—, se verá que normalmente la industria española ha reaccionado razonablemente bien a todos los diferentes procesos de apertura al exterior que ha habido a lo largo de nuestra historia. Fue así en el Plan de Estabilización, fue así en el Acuerdo Preferencial de 1970 y también lo ha sido cuando se ha producido nuestra adhesión a la Comunidad Económica Europea entonces, la Unión Europea ahora.

Pero esto que es cierto en líneas generales —y desde luego hoy lo es—, no lo ha sido en momentos en los que el entorno competitivo ha sido excesivamente negativo en términos de tipo de cambio y en términos de tipos de interés reales. Quiero decir, por tanto, que mi conclusión es que nuestra industria es competitiva, es capaz de hacer frente a la globalización de la economía, lo ha demostrado a lo largo del tiempo y en los únicos períodos en los que ha pasado por auténticas dificultades —y estoy pensando, por ejemplo, en los años 1990, 1991, hasta 1992— ha sido por una política macroeconómica poco consistente, poco coherente con las necesidades de nuestro sistema productivo, en concreto, con un tipo de cambio excesivamente apreciado, o con tipos de interés reales muy altos. Cuando la situación se normaliza, desde el punto de vista del equilibrio macroeconómico, nuestra industria es capaz —y así lo ha demostrado— de competir desde una base sólida.

También es cierto que la participación del empleo industrial en el empleo total ha caído de forma significativa, más de seis puntos en estos últimos quince años; pero ello también creo que es una muestra del aumento de la productividad que ha tenido lugar en el sector industrial, incluso, algo superior al de la Unión Europea, lo que me mueve a hacer dos reflexiones: la primera es que el proceso de ajuste a la competencia se ha hecho a través de inversiones intensivas en capital y ahorradoras de trabajo, con fuertes aumentos de la formación bruta de capital en los momentos buenos del ciclo económico. La segunda es que este proceso agudiza la necesidad de buscar mecanismos, mediante el diálogo y la negociación, que permitan la generación de empleo estable, sobre todo en los sectores potencialmente generadores del mismo y en las nuevas actividades ligadas a los nuevos servicios que se van desarrollando con el crecimiento económico y la globalización de la economía.

En cualquier caso, estos datos —y con este termino esta reflexión general— muestran que nuestro tejido industrial es sólido, capaz de competir, de adaptarse constantemente al entorno cuando éste es favorable. Es verdad que España

no cuenta, en general, con grandes empresas multinacionales propias, como producto de un determinado proceso histórico, pero sí cuenta con una clase empresarial en la industria que ha demostrado sus cualidades —en contra de algunas opiniones, desde mi punto de vista frívolas, que se han expuesto muchas veces desde los ámbitos políticos o administrativos—, tenemos buenos empresarios y probablemente lo que nos ha faltado muchas veces es una buena Administración que haga una buena política económica orientada al fortalecimiento de nuestro tejido productivo.

Esta es la situación, desde el punto de vista estructural, que anticipa ya algunos de los principios inspiradores de la filosofía que va a tener este Ministerio.

Desde el punto de vista coyuntural, la situación merece algunos comentarios. El sector industrial, como ustedes saben perfectamente, fue el que sufrió más intensamente la recesión de los años 1992 y 1993; pero también al mismo tiempo, como suele suceder, ha sido el motor de la recuperación en los años 1994 y 1995. Esta recuperación ha estado liderada, desde el lado de la demanda agregada, por el dinamismo de las exportaciones y después también por la formación bruta de capital, en particular, en bienes de equipo.

Es cierto que desde el primero o el segundo trimestre del año 1995, según los sectores, se observa una ralentización importante en la evolución económica en general y en la producción industrial en particular. No obstante, quisiera matizar varias cosas. De hecho, en otras fases de recuperación, en experiencias cíclicas anteriores, también se ha producido este tipo de —entre comillas— «alto en el camino», como proceso normal de adecuación de los *stocks* acumulados tras intensos aumentos de producción registrados en trimestres anteriores en el momento más intenso de recuperación.

También es verdad que, desde otra perspectiva, creo que hay una realidad que debemos tener en cuenta permanentemente, que es que el ciclo económico español está cada vez más íntimamente ligado al ciclo europeo y, en particular, de la Europa continental, en un proceso rápidamente creciente y al que nos debemos acostumbrar. Cada vez es más importante para nosotros saber cómo se está comportando la economía alemana, o la francesa, para saber cómo nos va a afectar a nosotros y de una manera, además, muy significativa.

En cualquier caso, creo que hay unos signos para la esperanza que yo centraría en dos ámbitos: por un lado, la estructura de costes de nuestras empresas industriales está razonablemente saneada. Por una parte, se mantiene la moderación salarial; por otra, los tipos de interés han bajado sustancialmente y es previsible, y deseable desde luego, que continúen bajando —ayer tuvimos una pequeña muestra por parte del Banco de España—. Todo ello hace que la rentabilidad de las empresas se mantenga en niveles elevados, probablemente los más altos desde el año 1987. Rentabilidad que, en general, se ha cursado vía incremento del ahorro empresarial, aumentando inversiones en eficiencias de coste, no en general en incrementos de capacidad —creo que ésa es una buena enseñanza derivada del ciclo anterior, en la que se produjeron intensos incrementos de

capacidad de producción que, al caer la demanda, provocaron caídas de precio extraordinarias y, sobre todo —y creo que eso es muy bueno—, ese incremento del ahorro empresarial se ha dirigido a una disminución de los endeudamientos de las empresas, con lo cual en estos momentos contamos con balances bastantes más saneados, como nos dicen los propios datos del Banco de España. Esto desde el lado de la oferta.

Desde el lado de la demanda, ustedes saben que la principal preocupación, no estrictamente española, sino de todos los países de Europa, es que este proceso de recuperación que ha habido desde finales de 1993 —que empezó primero por el sector exterior y, después por la formación brutal de capital y, por tanto, siguiendo un patrón normal y sano de crecimiento económico— no ha sido acompañado por un crecimiento intenso de la demanda de consumo, que ha seguido mostrando debilidades. Esto es así en todos los países de Europa, responde a causas muy complejas que creo que no es objeto de esta Comisión analizar, pero sí quisiera introducir algunos elementos de esperanza. De hecho, el índice de confianza de los consumidores viene recuperándose desde mediados de 1995, también ha habido un fuerte incremento del ahorro por parte de las familias, y el crédito al sector privado también viene recuperándose desde estas fechas.

Hay otros datos que son muy coyunturales y que no me atrevería a decir que fueran base para la consolidación de unas determinadas expectativas, pero no me resisto a comentárselos a ustedes. Por una parte, la encuesta de coyuntura industrial del mes de abril marca un cambio en la tendencia negativa observada en la encuesta de coyuntura industrial del primer trimestre; hay una mejora de las expectativas empresariales; creo también que los últimos datos de paro y evolución del empleo de los meses de abril y mayo pueden ser un signo para esa esperanza, y también es verdad que, en el conjunto de la economía española, esperamos un buen año tanto en el sector agrícola como en el sector turístico. Todo esto me lleva a pensar que, probablemente, estemos más cerca de la opinión de aquellos analistas que consideran que estamos haciendo un alto en el camino y que el segundo semestre puede ser mejor que este primer semestre y, por tanto, que el año que viene puede ser un buen año para la economía, que no las tesis de otros especialistas que, sobre todo, fijándose en la evolución de las economías europeas, creen que estamos en una fase de desaceleración que va a ser más persistente. La respuesta nos la dará la realidad, pero creo que, en cualquier caso, pase lo que pase, es absolutamente necesario hacer, primero, una política macroeconómica, una política económica, en general, favorecedora del desarrollo de la economía y que sea rigurosa desde el punto de vista de las cuentas públicas, por supuesto también acompañada de políticas de carácter activo y, en concreto, de política industrial activa, todo lo cual iré desarrollando a lo largo de mi exposición.

Este marco general configura un esquema para la política económica que requiere el sector industrial, y he anticipado ya algunos elementos. Sin embargo, yo creo que hay un principio básico que me gustaría dejar muy claro

ante esta Comisión, en tanto que es una convicción firme de este ministro. El principio básico del que partimos es el de que la iniciativa privada es la que tiene que tener el protagonismo del desarrollo industrial del país. La política económica debe asegurar las mejores condiciones posibles para que este desarrollo sea factible y, en la medida en que subsisten muchos obstáculos, se trata de eliminarlos, al objeto de garantizar mejores condiciones de competitividad para nuestras industrias. Por ello, más que hablar de políticas activas de fomento industrial a la antigua usanza, mediante programas sectoriales basados en subvenciones o aportaciones públicas, nosotros preferimos hablar de medidas de estabilización y flexibilización de la economía, así como, por supuesto también, de medidas puntuales de apoyo temporal a ciertos sectores, aprovechando los programas de promoción lanzados por la Unión Europea, y desarrollando medidas de carácter horizontal que ayuden a la adaptación competitiva de nuestras empresas, a través de los factores de diferenciación del producto, más allá del precio, como puedan ser diseño, calidad, marcas, internacionalización de la economía, desarrollo tecnológico, etcétera.

Desde este punto de vista, uno de los criterios básicos de la política económica orientada al desarrollo productivo y al industrial, pasa por la estabilidad macroeconómica. No me voy a extender mucho en este punto, porque creo que existe un consenso básico respecto a la importancia de este asunto. Necesitamos un marco que sea predecible, que fomente la inversión y, en general, los intercambios comerciales; es imprescindible controlar la tasa de inflación, para conseguir que los tipos de interés, nominales y reales, sean suficientemente bajos y, desde luego, comparables a los de los países de nuestro entorno; es necesario para todo ello, como es bien sabido, reducir el déficit público, para poder desarrollar una política monetaria más expansiva, que evite, por una parte, incrementos de tipos de interés, apreciaciones de tipo de cambio y efectos *crowding-out* y, con independencia de estos efectos positivos, que creo que todos compartimos, yo pienso que hablar del saneamiento de las finanzas públicas también se justifica por un criterio de higiene política.

La generación sistemática de déficit y la acumulación permanente de deuda contribuyen a lanzar un mensaje a la opinión pública de una cierta desidia por parte del sector público, lo cual resta autoridad y credibilidad a las acciones que éste pretenda llevar a cabo, y puede, en la medida en que no es posible acumular deudas indefinidamente, ser fuente permanente de conflictos. Desde el sector público debemos, por tanto, dar ejemplo de rigor en la gestión de los recursos, de austeridad y ser capaces de romper las inercias del pasado. Obviamente, todo eso al final, tiene un corolario: todo este conjunto de medidas aseguran un tipo de cambio adecuado a la peseta en un marco de estabilidad cambiaria, pero que tiene que ser el suficiente como para asegurar la competitividad de nuestras exportaciones.

El otro ámbito de actuación de la política económica que tiene un claro impacto sobre la capacidad de nuestras industrias para competir es el de la flexibilidad de los mercados, lo que podríamos llamar la flexibilidad microeco-

nómica; es decir, asegurar un funcionamiento eficiente de la economía que facilite la rápida adaptación a los cambios que, de forma cada vez más ágil, vienen del exterior. Desde nuestro punto de vista, es importante que esa flexibilidad exista, sobre todo en los campos que representan *inputs*, que representan elementos de coste, de formación del precio para nuestras empresas. Está claro que estoy hablando, por ejemplo, del mercado de la energía, que después desarrollaré con detalle, o del mercado de trabajo, sin olvidar, por supuesto, una clara atención a la formación de nuestro capital humano, al objeto de, por la vía de la flexibilidad, alcanzar las mejores condiciones posibles de competitividad. En este sentido, les reitero una cosa que ustedes conocen perfectamente, y es que el Gobierno, en su conjunto, está empeñado en un amplio programa de desregulación y liberación de la economía, con un paquete que saldrá a corto plazo, y otras serie de reformas que irá poniendo en marcha en los próximos meses.

Hay un tercer elemento de la política económica que no me gustaría dejar de lado. Se trata de que todo esto asegure una cierta equidad redistributiva. El esquema anterior, que he desarrollado, basado en la estabilidad macroeconómica y en la flexibilidad microeconómica, debe completarse con un adecuado grado de equidad redistributiva, y ello por dos motivos: primero, por una cuestión de justicia social y, segundo, porque también es una cuestión de eficacia productiva, dado que la experiencia nos muestra que redistribuciones desequilibradas de la renta generan dinámicas de exclusión social que, más allá de los altos costes personales que generan, por supuesto, acaban siendo también una rémora económica importante para el conjunto de la sociedad. Está claro que este objetivo de justicia social en algunos momentos puede parecer que entra en conflicto o en contradicción con los objetivos, citados anteriormente, de estabilidad macroeconómica y de flexibilidad microeconómica, pero es ahí donde, efectivamente, la política y los políticos debemos tomar decisiones y, una vez tomadas éstas, asegurar las soluciones posibles más asumibles.

La política económica se hace para los ciudadanos y sus intereses deben ser tomados en cuenta permanentemente para modular los efectos de aquélla, partiendo de la necesidad de rigor, disciplina y determinación en los objetivos básicos. Por todo ello, se tenderá —y lo pongo como ejemplo— a la eliminación o reducción de las ayudas que sostengan ineficiencias o distorsionen la actuación de otros agentes económicos, pero prestaremos una especial atención al diálogo con los agentes sociales y al mantenimiento de la cohesión social. Esto es lo que distingue a esa Europa en la que nos queremos sentir plenamente integrados en relación con otras grandes áreas del planeta.

En este contexto general, los ejes de la política industrial y energética del Ministerio de Industria y Energía serán los siguientes. Yo creo que, a efectos descriptivos y metodológicos, podemos desarrollar este punto a partir de tres ejes de actuación, que no derivan tanto de una distinción o de una clasificación por sectores, funciones e instituciones, sino que marcan las grandes líneas de actuación sobre la base de los receptores, en algunos casos, o a los emisores de esa política. Me refiero a la política del Minis-

terio de Industria y Energía en relación a la empresa privada; a la política del Ministerio de Industria y Energía en relación a la empresa pública y a la política del Ministerio de Industria y Energía en relación a la política energética que debe desarrollarse para asegurar la competitividad del conjunto de nuestro tejido productivo.

Por lo que se refiere a la política en relación a la empresa privada, yo creo que hay unos grandes principios que, en buena medida, se han ido desarrollando y en los que conviene, desde luego, profundizar e intensificar. He apuntado ya que la iniciativa privada debe ser protagonista máximo en el ámbito industrial, no puede ser de otra forma, y debe ser así cada vez más. El Ministerio de Industria y Energía lo que pretende en este marco es ser vehículo de canalización hacia la Administración de los problemas, sugerencias y propuestas que lleguen desde los diferentes sectores y, en general, desde el sector privado. Por tanto, es voluntad de este Ministerio y de este Ministro ser extraordinariamente receptivo, mostrar toda la sensibilidad de la que seamos capaces, poner toda nuestra atención y toda nuestra disposición para el diálogo permanente con los sectores productivos, trasladando sus necesidades al conjunto de la acción del Gobierno.

Lógicamente, todo ello tiene que ser compatible con otro principio afín a la iniciativa privada. Se trata de desarrollar una mayor coordinación, y una mayor coordinación administrativa, desde el punto de vista de la actuación del propio Ministerio, con las comunidades autónomas y la Unión Europea, por una parte, y dentro de la propia Administración central del Estado; con las comunidades autónomas, en la línea, ya muy desarrollada, de la Administración única y, con la Unión Europea, lógicamente, para seguir defendiendo los intereses españoles y permitir el máximo acceso posible a los recursos comunitarios, desde el punto de vista también de la integración de las diferentes iniciativas que en los distintos ámbitos de la Administración se puedan desarrollar.

Dentro de la propia Administración central del Estado y, en concreto, dentro del propio Ministerio de Industria y Energía, hemos procedido ya a una simplificación de la estructura del propio Ministerio, con una reestructuración, que ahora les comentaré, de la Dirección General de Industria; la simplificación de las antiguas direcciones generales de tecnología y de calidad y seguridad industrial, para fusionarlas, que tienen, a su vez, unos ejes específicos de actuación que les explicaré un poco más adelante.

Es muy importante también asegurar la coordinación con otros ministerios y, en particular, con el Ministerio de Economía y Hacienda, fundamentalmente en lo que se refiere al ámbito de la pequeña y mediana empresa, así como la coordinación con los Ministerios de Medio Ambiente y de Trabajo y Asuntos Sociales, con especial incidencia en la participación del Ministerio de Industria y Energía en el diálogo social, principalmente en el ámbito de la empresa pública, o también la coordinación con el Ministerio de Defensa, por las industrias de defensa, o con el Ministerio de Fomento, por las infraestructuras orientadas al desarrollo industrial.

En lo que se refiere a la actuación de la Dirección General de Industria, por tanto en el ámbito de indus-

tria —después desarrollaré el ámbito más específicamente energético—, nuestra perspectiva es, de cara a la reestructuración y a su actuación, que hay que superar definitivamente concepciones desfasadas, que han orientado la actuación del Ministerio, en términos históricos de una forma estanca, hacia un conocimiento sectorial de la industria, en lo que lo sustantivo de la actuación del Ministerio, más que fomentar o favorecer el desarrollo productivo, estaba centrado en la fiscalización de las actuaciones de los agentes económicos. Todo ello lógicamente estaba asociado a una concepción del Ministerio como una especie de mecanismo generador de ayudas o subvenciones a los diferentes sectores productivos en función de la capacidad de presión y de influencia de cada uno de ellos.

La realidad económica actual, en la que los factores competitivos son absolutamente determinantes para la supervivencia de cada centro productivo y donde la competencia no sólo se plantea entre empresas, sino muchas veces entre diferentes centros productivos de una misma empresa, todo esto debe servir de estímulo para reforzar aquellos aspectos que nos hacen avanzar posiciones y disminuir el impacto de aquellos aspectos que los lastran. En consecuencia, la política industrial deberá dirigirse a favorecer las condiciones que ayuden a los agentes emprendedores y dinámicos a mejorar su posición competitiva, tanto en el ámbito de la empresa privada como, según veremos después, en el ámbito de la empresa pública.

Todo lo anteriormente expuesto se traduce, en el caso de la Dirección General de Industria, en las siguientes actuaciones. Por una parte, se eliminan todas las subdirecciones generales sectoriales y se sustituyen por una nueva estructura administrativa orientada funcionalmente con sólo tres subdirecciones generales, la Subdirección General de Industria, la Subdirección General de Promoción e Incentivos y la Subdirección General de Programación de Programas Industriales. Además, se intenta conseguir una mayor coordinación entre los agentes económicos para canalizar sus inquietudes y necesidades a través de la Subdirección General de Industria, colaborar en los programas de promoción e incentivos mediante actuaciones horizontales, por ejemplo la coordinación entre la industria y los centros de compra de la Administración del Estado, o la propuesta de incentivos regionales para el establecimiento de centros productivos en determinadas zonas. Esto se sitúa en el ámbito de la Subdirección General de Promoción e Incentivos.

En el ámbito de la Subdirección General de Programas Industriales, los objetivos serían los siguientes. Desarrollar algunos programas de actuación. Les puedo dar algunos ejemplos, como los planes de ayuda al sector naval, las primas a la construcción, ayudas a la reducción de capital, programas de capacidad, programas de ayuda en el sector aeronáutico y espacial, el plan de competitividad del sector textil-confección en el marco de un programas europeo denominado Retex, el plan de apoyo tecnológico a los sectores básicos y transformadores, los planes que ha habido de ayuda a diferentes sectores de la automoción —los famosos planes Renove en su momento—, etcétera. Todo esto se trata de seguir desarrollándolo en función de las necesi-

dades, coordinando todos los programas y ayudas del Ministerio con las comunidades autónomas y con la Unión Europea. Esto es competencia básica de la Subdirección General de Programas Industriales.

Con independencia de esta estructura orgánica, como ustedes saben hay otros entes dependientes del Ministerio, en particular los institutos de actuación industrial que hasta el momento son básicamente dos: el IMPI y el Cedeti. Las competencias de pequeña y mediana empresa de carácter genérico, que estaban muy desperdigadas entre diferentes ministerios, se han centralizado ahora en la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa, en particular todos aquellos aspectos de apoyo financiero y de unificación de medidas de subvención de carácter general. A mí me parece que ésta es una medida necesaria para asegurar la correcta asignación de los recursos, pero van a persistir, y así está establecido en el decreto correspondiente, en el ámbito del Ministerio de Industria todas aquellas competencias de carácter industrial que hasta ahora venía desarrollando el IMPI, y en particular los programas de apoyo a elementos como el diseño industrial, los programas tecnológicos y, en general, todas las actuaciones específicas hacia la pequeña y mediana empresa industrial. La idea sería, aprovechando el otro gran instrumento, el otro brazo armado, entre comillas, de la actuación del ministerio, que es el Cedeti, agrupar en un único instituto todas aquellas actuaciones orientadas a la promoción y al apoyo a nuestro tejido industrial. Además, como ya se ha dicho, debe ser objetivo del ministerio aportar a otros ámbitos de reflexión y decisión las inquietudes y sensibilidades industriales de país como un elemento imprescindible a considerar en las decisiones del conjunto del Gobierno.

Así pues, la política industrial debe ser activa, entendiendo por tal, no una actuación intervencionista, sino una actitud constante y activa por parte del Ministerio en la mejora de los factores competitivos de la economía y en la traslación a todos los ámbitos de las necesidades de los agentes económicos que son, al fin, los verdaderos actores de la política económica.

En el ámbito de la Dirección General de Tecnología, Calidad y Seguridad Industrial, los argumentos que son la base de la política que va a desarrollar serían los siguientes: por una parte, es obvio que las empresas españolas han de competir en mercados cada vez más globales e interdependientes. También es verdad que la normativa europea es cada vez más estricta en lo que se refiere a la seguridad, tanto la relativa a las personas como al medio ambiente. Por tanto, la innovación tecnológica es fundamental para que nuestras empresas se adapten a unos estándares de seguridad personal y medioambiental cada vez más existentes. Se trata también de introducir una mayor cultura de estrecha colaboración tecnológica entre empresas, que en nuestro país existe en muy escasa medida, y de colaboración tecnológica entre empresas y el mundo académico y universitario.

En consecuencia, la promoción de una política horizontal de apoyo al desarrollo tecnológico, gracias a sus efectos de difusión para el conjunto del tejido industrial, debe con-

vertirse en un instrumento clave en manos de la Administración para mejorar la capacidad de nuestras empresas para competir.

Sobre estos argumentos, los objetivos concretos a desarrollar por la Dirección General serían los siguientes. Crear centros de difusión tecnológica y asesoramiento próximos a los usuarios, capaces de dar respuestas rápidas a sus necesidades. Impulsar la cooperación en materia tecnológica entre pequeñas y medianas empresas y aprovechar la clara y decidida política de la Unión Europea en ese ámbito. Potenciar nuestra imagen como país con capacidad tecnológica propia y promover la difusión de nuestras realizaciones tecnológicas en el exterior. Hay ahí algunos ejemplos concretos que seguramente todos ustedes conocen, en el sentido de buscar, a través de exposiciones como las «expotecnias», la proyección y la divulgación de la tecnología española en los mercados exteriores y, de forma especial, en un ámbito territorial que nos es próximo y particularmente importante como es Latinoamérica. En concreto, el próximo mes de noviembre en Brasil se va a celebrar una «expotecnia», la del año 1996, que va a acoger a unas 400 empresas españolas y a la que le estamos dando una gran importancia.

A partir de ahí, los ejes fundamentales que se centran en el fomento de todos los factores que influyen en nuestra competitividad serían, por una parte, la tecnología, el fomento de proyectos innovadores de I+D, incluyendo la generación de tecnologías limpias, la difusión de los resultados generados en los procesos de investigación y desarrollo hacia los procesos productivos, el análisis del cambio técnico y el desarrollo de la prospectiva tecnológica, el fomento de la participación empresarial en programas tecnológicos de cooperación internacional y las acciones de proyección de la tecnología española en el exterior.

Además de estos programas, una especial atención a la creación de infraestructuras tecnológicas, por ejemplo unidades de I+D en las empresas, infraestructuras tecnológicas de utilización colectiva, promoción de actividades de cooperación tecnológica y, finalmente, formación de los recursos humanos en ese ámbito.

Hay otro gran apartado de actuación que es el referente a la calidad y a la seguridad. Lógicamente, debemos promover la mejora de la seguridad de productos e instalaciones, difundir, formar e informar y sensibilizar en los ámbitos de seguridad y calidad industrial. Fortalecer y conseguir un reconocimiento internacional de la infraestructura española común de seguridad y calidad industrial; también fomentar la implantación de proyectos empresariales en este ámbito.

Todo esto puede configurar una especie de programa tremendamente genérico y ambicioso, que no les puedo ocultar que padece dos restricciones. Una restricción obvia que es de tipo presupuestario. Por tanto, desde ese punto de vista, es imprescindible integrar y coordinar las actuaciones, aprovechando sinergias y evitando duplicidades. Esto exige reforzar al máximo la cooperación con las comunidades autónomas y con el Ministerio de Educación y Cultura y, en su caso, también con el resto de ministerios, en particular el de Economía y Hacienda.

Por otra parte, el elevado número de programas existentes en este Ministerio de Industria y Energía hasta ahora con sus correspondientes ventanillas, provoca, desde nuestro punto de vista, confusión en las empresas y una dispersión de esfuerzos que hace difícil la coordinación entre los diversos gestores.

Por ello, pretendemos poner en marcha un plan operativo que recoja, bajo un solo paraguas, todas las acciones de iniciativas en las materias relacionadas con la competitividad industrial, de forma que se facilite la labor, tanto a las empresas, como a la propia Administración, agilizando y dinamizando los procesos y consiguiendo beneficiosos efectos multiplicadores de los fondos aplicados. En la gestión del plan participarán, lógicamente, las unidades del departamento relacionadas con la materia: la Dirección General de Industria, la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, Cedeti. Este último organismo, como ya he dicho, va a ser reforzado para acentuar y optimizar su función como instrumento especializado del departamento en la puesta en marcha de toda esta política de apoyo a la innovación tecnológica. Lógicamente, a partir de ahí será preciso delimitar más claramente los ámbitos de aplicación de las ayudas, la selección de los beneficiarios en función de las propuestas que presenten y los métodos de gestión, tratando de conseguir una mayor conexión entre los sectores industriales y científicos en el seguimiento de las actuaciones.

Como estructura del plan, y de una forma muy esquemática, les puedo anticipar que el plan se va a reestructurar en una serie de áreas prioritarias. La primera, el área de tecnologías industriales: tecnologías de la información en las comunicaciones, videotecnología, tecnologías químicas, de materiales, farmacéuticas, alimentarias, una serie de sectores que nos parecen especialmente estratégicos o relevantes; el área de formación, infraestructuras tecnológicas y acciones horizontales y el área de seguridad y calidad industrial. Lógicamente, todo esto se debe hacer fomentando las medidas de carácter horizontal y en algunos casos ampliando algunos esquemas que ya existen, como puedan ser desgravaciones fiscales a la I+D. El Ministerio de Industria cree que es preciso analizar nuevas medidas fiscales favorables para incentivar actuaciones de interés especial o, en cualquier caso, reforzar las existentes. Las subvenciones, en su caso, deben servir para apoyar de forma más selectiva aquellos proyectos de sectores o áreas con contenidos tecnológicos prioritarios, horizontales o difusores, o acogidos a los programas internacionales I+D. Es verdad que también puede haber otros instrumentos a desarrollar fundamentalmente por parte del Ministerio de Economía, como puedan ser créditos blandos, créditos a interés cero, préstamos renovables, que intentaremos que se sigan ampliando y desarrollando en el conjunto de la acción del Gobierno. También creemos que debe apoyarse más la creación de un mercado inversor en capital-riesgo hasta ahora desarrollado de manera muy primaria en nuestro país. Esto en el ámbito de la empresa privada.

El segundo eje de actuación que le comentaba es el referente a las empresas públicas. Las empresas públicas en

España son objeto de constante atención y en estos momentos de controversia. La verdad es que su importancia en términos de contribución al producto interior bruto es relativamente modesta, sobre todo si lo comparamos con otros países de la Unión Europea, pero lo que sí nos preocupa es que esa contribución sí que es elevada desde el punto de vista de la alta dependencia de los presupuestos que estas empresas públicas tienen. Para este año las aportaciones en los presupuestos al conjunto de las empresas públicas, no sólo las industriales, van a superar el billón de pesetas, del cual aproximadamente el 40 por ciento son aportaciones destinadas a aquellos sectores industriales integrados en la Agencia Industrial del Estado. Lógicamente, éstas son cifras suficientemente relevantes como para que tengamos la obligación de tener una política específica que permita su mejora por la vía de su reducción y por la vía de la mejora de la eficiencia.

En relación a la política respecto a las empresas públicas industriales, creo que estoy en condiciones de avanzar algunos principios básicos en el marco de un programa de reordenación del sector público industrial del Estado, que va a incluir en su seno el Plan estratégico de privatizaciones que, como todos ustedes conocen, es un compromiso de investidura del Presidente del Gobierno, don José María Aznar. Estos principios básicos —de forma muy telegráfica— podrían ser los siguientes. Por una parte, queremos que exista una dependencia mucho más directa, un grado de conexión mucho más directo entre los ministerios competentes, en este caso el Ministerio de Industria, y las empresas públicas, a través de un control de la gestión muchísimo más activo que el actual y la búsqueda de una coherencia constante con las directrices que emanen del Gobierno. Por otra parte, otro de los principios básicos va a ser la reducción progresiva de la presencia pública, ya sea en su titularidad, ya sea en las aportaciones que reciben algunas empresas. Después les daré algunos argumentos por los cuales yo creo que esto es absolutamente necesario. A corto y medio plazo ello debe traducirse en la privatización de las empresas que están integradas en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y también en una progresiva reducción de las aportaciones presupuestarias que en estos momentos reciben las integradas en el marco de la Agencia Industrial del Estado. A largo plazo, incluso estas empresas que están integradas en la Agencia Industrial del Estado, deberían ser susceptibles de privatización como elemento tendencial basado en la recuperación de su competitividad y de su rentabilidad en aquellos casos en que sea posible.

Otro de los principios que vamos a desarrollar en este plan de reordenación es el de una reestructuración de la actual estructura organizativa de la empresa pública industrial. Saben ustedes que hay una serie de *holdings* y *subholdings*, en particular una relación entre la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y el Grupo Téneo, que nosotros creemos que debemos modificar en la línea de simplificar esta estructura organizativa actual, que es excesiva y a veces contradictoria con los objetivos marcados por el Gobierno. A efectos de la política a articular a corto y medio plazo conviene distinguir lógicamente, y de hecho

ya lo he hecho de manera implícita, entre las empresas integradas en la Agencia Industrial del Estado y las que están integradas en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, que recoge, como ustedes recordarán, las integradas en el subgrupo Téneo, y todas aquellas participaciones residuales que derivan de las antiguas participaciones accionariales del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

En las empresas de la Agencia Industrial del Estado la característica básica que ustedes la conocen tan bien como yo mismo. Se trata, en general, de empresas no rentables que absorben muchísimos recursos o que tienen todavía pendientes importantes esfuerzos de reestructuración, aunque el ciclo económico permita que en ciertos momentos generen resultados. Aquí se han producido sin duda muchos avances. Nuestra opinión es que hay que profundizarlos todavía más en el sentido de, respetando los contratos-programa que ya están firmados, introducir una tensión permanente en la gestión de estas compañías. No se trata sólo de que porque haya una garantía de recepción de determinadas aportaciones públicas no perseguir diaria, constantemente y de forma intensa la mejora en la gestión para, a su vez, mejorar los rendimientos de estas empresas. Desde luego, ya les anticipo que en la negociación de los nuevos contratos-programa vamos a procurar exigir unos grados de eficiencia y rentabilidad, o menor rentabilidad negativa, mucho más ambiciosos que los actuales.

En cuanto a las empresas de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, en principio se trata de empresas rentables, o por lo menos potencialmente rentables, y nuestra intención es ir procediendo de manera pausada y de manera absolutamente tranquila a privatizarlas a lo largo de la legislatura. Esta privatización se hará mediante una serie de requisitos que les explicitaré en sus líneas más generales, puesto que el procedimiento concreto se va a incluir en el Plan estratégico de privatizaciones, dentro de este marco de reordenación del conjunto del sector público industrial que antes les comentaba y que, como está pendiente de presentación al Consejo de Ministros, yo les rogaría que me permitieran no ser en estos momentos mucho más preciso. Por supuesto que cuando se produzca la aprobación, si se produce por parte del Consejo de Ministros, del plan que presentemos, me emplazo ya en estos momentos a venir a esta Comisión a comentarles ampliamente y con todo detalle sus concreciones.

Este plan va a introducir una metodología, un procedimiento de privatización que sea un esquema aplicable a todas las empresas a privatizar. Esta metodología de privatización se inspirará en los principios que pueden resumirse en lo siguiente. Por una parte, va a haber una separación drástica de la gestión de las empresas y del proceso de privatización. Los gestores deben gestionar, se debe controlar su gestión desde fuera, pero las decisiones desde el punto de vista accionarial corresponden lógicamente a los accionistas, y sólo a ellos. La máxima transparencia y publicidad, la máxima objetividad y profesionalidad en el desarrollo de todo el proceso. En ese sentido creo que el Parlamento y esta Comisión deben jugar un papel excepcionalmente relevante. Estamos considerando en este marco la conveniencia de establecer un consejo consultivo de priva-

tizaciones, formado por personas de indudable prestigio social, económico y académico, que permita añadir un elemento más de garantía para la sociedad española: que la negociación o las transacciones que podamos hacer sobre los recursos públicos sean perfectamente justificables, asumidas y comprendidas por dicha sociedad española. Es obvio que hay que rendir cuentas al Tribunal de Cuentas, pero también constantemente a las comisiones correspondientes del Congreso y del Senado y debe ser, como es natural, un proceso flexible que tenga en cuenta las circunstancias económicas y sociales en cada caso y que justifica esta denominación de proceso, digamos, pausado y tranquilo que les comentaba antes. De hecho, ese plan de privatizaciones debe ejecutarse de acuerdo con un esquema coherente y consistente que enmarque todas las actuaciones, dejando de hacer una cosa que desde mi punto de vista se ha hecho excesivamente en los períodos anteriores. Hay que dejar de hacer operaciones o transacciones *ad hoc*, no conectadas muchas veces entre sí, en función de oportunidades específicas, y me atrevería a decir que incluso en algunos casos procesos de desinversión orientados por los propios gestores de las compañías implicadas.

A partir de ahí el plan, con estos principios, va a proceder a una clasificación de las empresas por su posición inicial, por ejemplo, las privatizables inmediatamente, que las hay; las que necesitan previamente la desregulación de los sectores en los que actúan; las que necesitan un previo saneamiento desde el punto de vista patrimonial y, desde luego, las que entendemos que no son privatizables ni a corto ni a medio plazo pero que deben desarrollar alternativas de viabilidad. El plan debe incluir también las modalidades jurídicas de privatización, vía mercado de valores o no; la conveniencia o no de desarrollar en algunos casos núcleos estables en el accionariado; la conveniencia o no de seguir manteniendo controles estatales en base a las leyes existentes o aquellas otras que se pudieran desarrollar. Lógicamente, el plan también tiene que anticipar un avance muy aproximativo desde el punto de vista de la programación temporal del proceso, y poca cosa más, porque creo que nadie puede demandar a los eventuales vendedores que descubran *a priori* sus intenciones a los eventuales compradores. Lo que sí es cierto es que va a ser extraordinariamente preciso en cuanto al método, para que todo el mundo tenga la absoluta seguridad y garantía de que el proceso va a ser completamente transparente y completamente objetivo.

Los argumentos para llevar adelante este plan estratégico de privatizaciones creo que todos ustedes los conocen y en buena medida estoy seguro de que muchos de ustedes comparten. Estamos en un entorno cada vez más competitivo, con unas exigencias crecientes de capital, de tecnología, de redes comerciales, mejoras organizativas, alianzas estratégicas que difícilmente, en un mundo que cada vez es más nuestro mercado —el mercado es el planeta—, son asumibles por las limitaciones, que desde mi punto de vista son obvias, del sector público para satisfacer dichas demandas adecuadamente, sin caer al final en lastres o en costes inaceptables. También es verdad que en muchos casos se ha producido por esa ampliación, por esa apertura de

la economía hacia el exterior, la pérdida del carácter de monopolios naturales que muchas de estas empresas tenían y que desde luego ahora ya no se justifican en las circunstancias actuales. Hay que tener en cuenta, por supuesto, la restricciones que nos comporta el mercado europeo, que también nos lleva en la dirección de ir reduciendo la presencia pública en las empresas.

Puede haber argumentos adicionales que desde mi punto de vista son secundarios, pero desde luego no deben ser descuidados, como son los de contribuir al desarrollo del mercado de capitales secundario en nuestro país y la contribución, por supuesto, al equilibrio de las cuentas públicas, aunque quisiera dejar de nuevo claro que las privatizaciones no se hacen para obtener caja, no tienen motivos recaudatorios, sino que se basan en la búsqueda de la eficiencia y de la mejora de la competitividad del conjunto de nuestra economía. Todo ello, por supuesto, garantizando la plena coordinación con el Ministerio de Economía y Hacienda y otros ministerios en los que también se van a emprender acciones de reordenación de las empresas públicas en sus ámbitos respectivos.

Finalmente —entiendo que mi intervención es quizás un poco más larga de lo que desearía la Comisión y el Presidente de la misma—, me voy a referir a los ejes de actuación del ámbito energético. En el ámbito energético el objetivo básico de la política del departamento de Industria y Energía es mejorar la competitividad de la industria española a través de una reducción de los costes energéticos. Este es el frontispicio de nuestra política energética. El objetivo final es reducir los costes energéticos para el conjunto de nuestro tejido industrial, porque entendemos que es un elemento fundamental para la capacidad de competir de nuestras empresas industriales. Este objetivo —que creo que es absolutamente deseable y difícilmente discutible— debe alcanzarse en un marco definido por una serie de requisitos o, si me apuran, de algunas restricciones. Hay que tener una consideración absoluta por la evolución de los estados financieros de las empresas energéticas, que constituyen piezas claves, como ustedes saben, del entramado industrial español. Es verdad que el endeudamiento de las empresas eléctricas, después de la reducción derivada de la titulización de la moratoria nuclear, se sitúa en 2,6 billones de pesetas. Es verdad que en términos relativos la situación ha mejorado respecto a años anteriores y que la reducción experimentada y previsiblemente todavía mayor en el futuro de los tipos de interés contribuirá a reducir el problema, pero no cabe duda de que estamos tratando todavía con magnitudes que nos obligan a tenerlas constantemente presentes.

Otro elemento a tener en cuenta es que la reducción de costes energéticos deberá producirse en el marco de una política de desregulación y de liberalización, establecidas de forma coordinada, con la clara tendencia a la creación del mercado único europeo de la energía al que después me referiré. Quisiera, sin embargo, resaltar que este avance coordinado con la evolución europea no significa necesariamente simultaneidad. La desregulación y liberalización de los mercados energéticos se enmarca, a mi juicio, dentro de este conjunto de reformas estructurales de que está

necesitada la economía española. La atención a nuestros problemas no debe retratarse en función de prolijas negociaciones en Bruselas. La tendencia liberalizadora es clara y en ella debe insertarse nuestra acción de gobierno con una cierta independencia de ese proceso. Además, esta política de desregulación deberá tener, en general, carácter previo a la privatización de los intereses del Estado en los sectores energéticos. No tiene, en principio, mucho sentido que se beneficie a determinados inversores a través de un proceso de privatización de posibles posiciones de dominio, que después supongan extracostes sobre un precio de mercado hipotético para los consumidores españoles. Privatizar primero y desregular o ajustar el marco normativo del sector después supondría, desde mi punto de vista, una cierta falta de rigor que penalizaría al final un proceso privatizador tan amplio como el que se pretende. Por otra parte, la reducción de costes energéticos debe compatibilizarse con una diversificación de las fuentes energéticas que asegure el aprovisionamiento y disponibilidad de la energía en España en un plazo temporal amplio. Y esa misma diversificación y disponibilidad de energía debe complementarse con una aspiración del conjunto de los consumidores españoles en el sentido de una mejora de la calidad de dicho aprovisionamiento en todo el territorio. Por último, como es natural, formará parte de la política energética de mi departamento una escrupulosa atención a la mejora del medio ambiente, en plena colaboración y coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente.

La búsqueda de este objetivo básico de reducción de los costes energéticos y su compatibilidad con los condicionantes que hemos descrito se efectuará siempre en un marco de diálogo permanente con todos aquellos interlocutores que tengan algo que decir en este ámbito. En este sentido, creo estar en condiciones de anunciarles que en breve plazo van a quedar resueltos los conflictos planteados entre las empresas eléctricas y la Administración del Estado que había encima de la mesa al hacerme cargo de este Ministerio. La consecución del objetivo básico descrito, la reducción de costes energéticos, insisto, supone necesariamente la adopción de una serie de medidas a corto plazo, entre las que me gustaría destacar las encaminadas a posibilitar el acceso a terceros a las grandes redes primarias de transporte de energía, es decir, gasoductos, oleoductos, parques de almacenamiento de productos petrolíferos y red de transporte de alta tensión en el campo eléctrico. Nos proponemos garantizar este acceso de terceros haciendo incidencia en la necesaria reciprocidad por parte de otros países miembros de la Unión Europea, así como manteniendo las necesarias garantías frente a los compromisos a largo plazo que pudieran existir en los contratos de aprovisionamiento energético de nuestro país. Se trata de introducir competencia sin afectar a los equilibrios financieros a los que hacía referencia al principio y en un marco de adaptación de las empresas perfectamente asumible. En esencia, se trata de asegurar desde la Administración que las posiciones dominantes que pudieran existir como fruto de la evolución histórica del sector no cristalicen en situaciones escasamente competitivas que pudieran

ser lesivas al final para el conjunto de la industria española y su competitividad.

Una vez que se haya asegurado la existencia de un mercado competitivo, iremos progresivamente avanzando en la desregulación y liberalización de los diferentes mercados. Desregular sin existir garantías de acceso al mercado de nuevos operadores o sin solucionar problemas de desequilibrios o, si se prefiere, ausencias de equidad en el trato entre diferentes empresas de un mismo sector es apostar por el mantenimiento de situaciones de dominio negativas al final para la creación de riqueza. En este sentido aprobaremos con carácter rápido, inmediato, la supresión de los precios máximos de los gasóleos, productos en los que en principio entiendo que se ha alcanzado ya un grado suficiente de competencia en la oferta. Asimismo entendemos que a lo largo de los próximos dos años será posible, en función de la evolución del mercado y de nuestra capacidad para liberalizarlo, proceder también a la supresión de los precios máximos de las gasolinás, sin que ello signifique obstaculizar todavía más el objetivo de control de la inflación. Lógicamente, esta liberalización de precios se irá ampliando progresivamente a otros subsectores energéticos hoy sometidos al establecimiento de precios desde la Administración.

Como ya he indicado, el convencimiento de que existe un grado suficiente de competencia va a ser el desencadenante de las sucesivas medidas que vayamos adoptando en esta dirección. Dentro de este proceso de desregulación, el sector eléctrico deberá sufrir una profunda transformación que, como ya se ha dicho, irá precedida del diálogo entre todas las partes implicadas. Esta profunda transformación del sector eléctrico estará basada en los siguientes principios.

Primero, separación entre generación, transporte y distribución de energía eléctrica, si bien los mecanismos retributivos de estas dos últimas fases del negocio, transporte y distribución, deberán seguir temporalmente regulados, se procederá a la inclusión de mecanismos incentivos de eficiencia. Por su parte, la generación deberá, cada vez más, ir avanzando hacia la plena competencia.

Segundo, la competencia en generación pasa por la creación del sistema independiente. Aunque nos movemos todavía en una fase que yo me atrevería a calificar como conceptual, considero de enorme utilidad que nos vayamos aproximando al concepto de sistema independiente, considerándolo como aquella parte del mismo que funciona al margen de un sistema de costes reconocidos y, por consiguiente, de precios prefijados, sin que ineludiblemente el sistema independiente deba ser, por lo que se refiere a la generación, algo distinto de lo que hoy existe.

Tercero, como es lógico, la profunda transformación del sector eléctrico pasa por la introducción de competencia en todos los niveles del negocio eléctrico, una vez superada la fase de desarrollo de la Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, Losen, que estamos empezando a abordar. En este sentido, la implantación del acceso negociado de terceros a las redes de transporte de energía eléctrica de alta tensión contribuirá de una manera clara a profundizar la introducción de competencia en el

sector eléctrico, ya que permitirá alcanzar acuerdos directos entre productores y consumidores, que es, en esencia, la premisa básica para el desarrollo del sistema independiente que está previsto en la Lose.

Mediante la puesta en ejecución de este conjunto de principios esperamos, por una parte, lograr una importante disminución de las tarifas eléctricas que pagan el consumidor y el industrial español que, como ustedes saben, son altas en la actualidad, dentro de las vigentes en diferentes países europeos y, por otra, movernos al compás de las tendencias impuestas en el marco de la Unión Europea.

Me interesa asimismo en este ámbito destacar la posible aprobación, después de cuatro años de trabajos, en el próximo Consejo de Ministros de Energía de la Unión Europea que se celebrará el día 20 de este mes en Luxemburgo, de una directiva relativa a la implantación del mercado único eléctrico en la Unión, que servirá de impulso a nuestras propias actuaciones internas que obviamente van en la misma dirección que las previstas a nivel comunitario. Como he indicado anteriormente, la introducción de mecanismos que garanticen la competencia y esta segunda fase de desregulación y de liberalización deberán ir seguidas por la privatización de los intereses públicos en el sector energético. Considero importante reafirmar la voluntad del Gobierno en este ámbito, si bien adelanto, porque se trata de empresas estratégicas, que el Gobierno no descarta la posibilidad —no digo que lo contemple— de hacer uso de las facultades que le confiere la Ley 5/95, de 23 de marzo, de Régimen Jurídico de Enajenación de Participaciones Públicas en determinadas empresas, procediendo a reservarse, por tanto, una capacidad de intervención importante en aquellas materias que se consideran básicas.

Dentro de este marco general no quisiera dejar de hacer referencia, finalmente, a dos sectores especialmente sensibles por motivos diferentes, como son el carbón y la energía nuclear. Respecto al carbón, considero que la resolución de cualquier problema debe contar con una base de partida sólida; en este caso, base de partida constituida por los siguientes elementos. Primero, los contratos-programa de Hunosa, la Camocha y Figaredo, si bien este último está pendiente de aprobación, y cuya vigencia, como ustedes saben, finaliza el 31 de diciembre de 1997. En segundo lugar, el Real Decreto 2.203/95, de 28 de diciembre, de ayudas al carbón, en el que se consagra que el 5 por ciento del importe de la tarifa eléctrica se ha destinado a este menester. Tercero, la decisión de la CECA, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, del año 1993, que enmarca en un horizonte temporal el tipo de ayudas y su posible evolución. En este sentido, me interesa destacar que las ayudas para 1996 fueron objeto de decisión favorable de la Comisión de la Unión Europea del 30 de abril de este año.

Desde esta base de partida, y contando con un diálogo permanente con sindicatos, empresarios y comunidades autónomas, es necesario afrontar la elaboración de un plan de carbón a partir de dos premisas básicas. Primera, hacia el horizonte temporal del año 2002 deberán producirse reducciones progresivas de la capacidad productiva en la minería del carbón, y estas reducciones progresivas, en segundo lugar, sólo podrán operarse teniendo en cuenta,

como es natural, el problema económico de las zonas mineras, para las que es imprescindible —y de hecho hemos empezado ya a reflexionar sobre ese punto— diseñar soluciones alternativas al monocultivo económico de la minería energética.

Antes de pasar a otro tema, el de la energía nuclear, me interesa resaltar que el problema de la seguridad minera formará parte de forma permanente de las prioridades de mi departamento. Como ustedes conocen muy bien, la actividad minera constituye una de las profesiones con mayor riesgo, lo que exige de todas las partes involucradas, administraciones públicas, empresas y trabajadores, la mayor atención y esfuerzo para lograr que se trate de un riesgo lo más controlado posible, cuyas causas sean perfectamente conocidas y, en definitiva, que sea posible que la actividad se desarrolle con las máximas garantías de prevención. En este sentido pretendemos, como primera medida en este ámbito y en el marco de las competencias de la Administración central del Estado, impulsar de acuerdo con las comunidades autónomas la actualización y redefinición del actual Plan de seguridad minera del año 1987, con objeto de disponer en el futuro de un marco normativo armónico, claro y concreto, capaz de prevenir los riesgos posibles, sin establecer requerimientos innecesarios que dificulten la actividad y, además, propiciar el conocimiento de dicho marco por parte de los profesionales del sector y, por supuesto, alcanzando un nivel óptimo de equipamiento y cumplimiento reglamentario mediante la implantación de un sistema que facilite la incorporación inmediata de las innovaciones que en materia de seguridad se vayan produciendo en el mercado.

Respecto a la energía nuclear me interesa destacar algunas ideas. Primero, durante los próximos años va a seguir siendo una fuente importante de generación de energía eléctrica. No obstante, con el actual grado de desarrollo tecnológico entendemos que no tiene sentido económico el desarrollo adicional de generación de energía eléctrica basado en esta fuente de energía. La internalización de los costes de procesamiento de los residuos generados hacen prohibitivo cualquier planteamiento en este sentido. En efecto, el coste del tratamiento de los residuos producidos en las centrales nucleares en operación en estos momentos supera en la actualidad un uno por ciento del coste total de la tarifa eléctrica, es decir, unos 20.000 millones en 1996, cantidad que puede verse incrementada en el futuro ante las dificultades que todos ustedes conocen para encontrar un emplazamiento seguro y definitivo para ubicar dichos residuos, que en la actualidad se encuentran, en general, en las piscinas de las propias centrales nucleares que los producen.

El problema de la gestión futura de los residuos nucleares, desde mi punto de vista, debe ser estudiado y analizado en profundidad por esta Cámara, por la totalidad de los grupos políticos presentes en la misma, ya que sin el consenso de todos y del conjunto de toda la sociedad va a ser muy difícil, a pesar de que ya existe prácticamente la financiación adecuada, resolver este grave problema que tenemos planteado. Sin embargo, no quiero dejar de aprovechar esta ocasión para garantizar que la operación de las

centrales nucleares españolas es segura y que, a nuestro juicio, el funcionamiento del Consejo de Seguridad Nuclear, que como ustedes saben es un organismo que depende directamente del Parlamento y, por tanto, independiente de mi Ministerio, está siendo plenamente satisfactorio. Los datos de que disponemos relativos a la central de Almaraz, de actualidad estos últimos días, son plenamente tranquilizadores, y aprovecho esta ocasión para reafirmarlo. Por otro lado, estamos trabajando en el desmantelamiento de la central de Vandellós-I y evaluando a este respecto, entre otras alternativas, la posibilidad de su reconversión a una central de ciclo combinado de gas.

Por último quisiera referirme a los instrumentos de los que disponemos en el ámbito energético para el fomento de la eficacia energética y la potenciación de las energías renovables en nuestro país. Como SS. SS. conocen bien, las medidas encaminadas a fomentar el consumo eficiente de energía, tanto en los procesos de transformación de recursos primarios como en los usos finales, es uno de los objetivos prioritarios de la Unión Europea en el ámbito energético. Inicialmente, la potenciación de las energías renovables como medio para aumentar la diversificación energética y la mejora medioambiental es otro objetivo que, lógicamente, goza de gran predicamento. Nuestra intención en esta legislatura es potenciar, a través de los organismos específicos, Ciemat en lo que se refiere a la investigación, e Idae en lo relativo a la demostración de tecnologías emergentes, la mejora de la eficacia del consumo energético en nuestro país y aumentar el porcentaje de la participación de las energías renovables en el balance energético nacional, si bien lógicamente siempre en un marco básico de racionalidad económica.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Procede ahora pasar al turno de intervenciones de cada uno de los portavoces de los grupos. Vamos a comenzar por los titulares de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, y siguiendo el mismo orden que consta en el orden del día concedo la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Juan Pedro Hernández Moltó, para que intervenga y fije la posición de su grupo.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, por cortesía parlamentaria y por justicia, quiero dar la bienvenida al señor Ministro a esta Comisión, que le garantizo que va a ser muy familiar para usted en los próximos meses, y desearle sinceramente suerte en su gestión y en esta titánica pelea que desde fuera del Gobierno se viene observando entre su Ministerio y el Ministerio de Economía para dar sentido a lo que no observamos que sea una prioridad del Gobierno del señor Aznar, que es la política industrial y energética. Por tanto, le deseamos suerte en esta pelea a brazo partido que desde fuera observamos que prácticamente —al igual que en la literatura de algunas guerras civiles se toma manzana a

manzana— se toma ministerio a ministerio, subdirección general a subdirección general y competencia a competencia, colocándonos en una situación francamente difícil, fundamentalmente en relación a explicar qué sentido y qué papel va a tener el Ministerio de Industria en los próximos meses.

Al margen de esto, mi grupo observa una clara división en la exposición necesariamente genérica —lo cual entendemos— de la política de su propio Ministerio para esta legislatura, que, como habrán podido observar todos los que han seguido atentamente su intervención, ha constado de una primera y algo más apasionada parte sobre la industria, la privatización y las distintas actuaciones en política industrial y de una segunda parte más de trámite, leída de corrido, en relación al sector energético, que sinceramente consideramos que es más porque aún no ha habido tiempo suficiente para que el Ministro aterrice en este sector y ha tenido más experiencia o más interés en la primera de las facetas.

En cualquier caso, señor Ministro, yo quiero iniciar este primer debate que tenemos con usted en este Parlamento agradeciéndole la sinceridad que ha tenido en el diagnóstico de la situación económica y de la situación industrial. Ha demostrado usted valentía —tengo que reconocerlo— al hacer, yo creo, el análisis que podríamos haber compartido muchos grupos políticos en la desautorización más precisa de lo que ha venido siendo la posición del Partido Popular en relación al diagnóstico de la política económica y de la política industrial. He tomado nota puntualmente. Usted ha hecho —como, por otra parte, es su función de animador del sector industrial— un diagnóstico positivo de la situación del sector industrial en España y, lo que para nosotros tiene más mérito, ha hecho un reconocimiento expreso de la política industrial y económica que en los dos últimos años se ha llevado a cabo en este país, que sinceramente pone en evidencia lo que por curiosidad intelectual traía a esta Comisión por si era necesario leerlo, y efectivamente fue acertada la decisión, pone en evidencia lo que es el frontispicio del programa electoral del Partido Popular en relación a la política industrial, donde habla de que una de las funciones básicas del Gobierno va a ser acabar con el proceso de desindustrialización provocado por el PSOE, en una situación en relación a la Unión Europea, en fin, haciendo lo que usted no ha tenido ningún complejo en calificar de diagnóstico agorero de la situación económica e industrial. Yo pondría nombres y apellidos a esos agoreros que usted señalaba abiertamente. Los «Diarios de Sesiones» de esta Cámara están llenos de algunos de esos calificativos. Por cierto, que después hemos podido contemplar que en el ámbito político y académico ha habido un cierto comportamiento proporcional: tanto más agorero y tanto más errático en el diagnóstico de la situación, tanto más cargo público le han dado en el Gobierno, en el Partido Popular, y me refiero a algunos estrategas y a algunos diagnosticadores de la realidad económica que, por cierto, fueron aplaudidos en el último año con el premio económico a la CEOE y que hoy observamos cómo animan el desconcierto de la situación económica con rango de categoría de Estado de política y control

presupuestaria. Espero que el conjunto del sentido común del Gobierno y de la Administración pública española nos proteja de algunos analistas de la economía española que no han hecho más que falsificar y trucar lo que usted, repito, con sinceridad hoy ha calificado como una política que ha venido siendo acertada y una política que ha incrementado productividad y competitividad en la industria española, con un balance claramente positivo en la orientación de la política económica realizada en los dos últimos años, y situándose en lo que han sido las tesis del Grupo Socialista antes y después de las elecciones, dando un ánimo a los inversores, a los empresarios y también a los ciudadanos españoles de que estamos en una clara senda de recuperación y que algunos de los planteamientos de desaceleración, fundamentalmente en el ámbito del consumo, han venido más condicionados por circunstancias de carácter puramente coyuntural. Por consiguiente, en eso estamos absolutamente de acuerdo, y le reitero nuestro agradecimiento por la sinceridad y por la valentía con que ha querido reconocer esta situación económica y con la que ha descalificado abiertamente la posición de los últimos años del partido que le ha colocado a usted en el Gobierno.

Ahora bien, he de decir que su propia intervención nos genera, lógicamente, algunas intranquilidades. Es lógico y usted lo comprenderá. Una de ellas, repito, el papel que el Gobierno tiene destinado al propio Ministerio de Industria. ¿Es un ministerio con cáscara exclusivamente o en realidad va a tener almendra? ¿Es un ministerio que se va a limitar exclusivamente a pelear por competencias en el campo de la política de la mediana y pequeña empresa en relación al Secretario de Estado del Ministerio de Economía? ¿Es un ministerio que va a contemplar con una forma dantanedista cómo desde otros ámbitos del Gobierno marcan los ritmos de privatización de empresas, incluso imponen a algunos de los responsables de esas empresas, o sinceramente va a asumir planteamientos que, por cierto, escuchaba al partido que en este momento también apoya parlamentariamente al Gobierno, Convergència i Unió, que durante los dos últimos años ha pretendido que en el Ministerio de Industria se iniciara una política de reanimación del tejido productivo, de políticas sectoriales, de políticas microeconómicas?

La verdad es que son preguntas que hoy no han tenido respuesta. Hoy ha habido simplemente una enumeración de actividades, de funciones de algún subdirector general que ya anunciamos que o le duplican el sueldo o desde luego irá generando en sí mismo un organigrama diferente del que usted ha anunciado en esta primera comparecencia, y al final, sinceramente, nos quedamos con esas dudas. En cualquier caso, a nosotros hoy nos apetecería en una convocatoria como ésta, al margen de darle el tiempo suficiente para que vayan concretándose sus ideas y sus proyectos, marcar nuestra posición también, que va a ser lo que presida el debate político en los próximos años. Una posición —ya le anticipaba— que le va a hacer a usted familiarizarse mucho con este parlamento porque va a ser la de un seguimiento muy preciso de todas y cada una de las actuaciones que en el ámbito que más exhibición pública

está teniendo en los últimos días, que es el ámbito de las privatizaciones, a nosotros nos tiene seriamente preocupados porque, sinceramente, lo que ha venido siendo el discurso y los compromisos políticos que ustedes han generado con la sociedad española se está desviando de ese intento de profesionalización de la empresa pública española, se está creando una clara imagen de amiguismo en el nombramiento de algunos responsables públicos de la empresa española. Sinceramente, echo en falta una declaración del Ministro de Industria para valorar el papel de los gestores públicos de esas empresas de los últimos años, que mi grupo juzga que han sido gestores públicos altamente profesionales y que han contribuido a crear una imagen claramente distinta de la empresa pública española y a conseguir los objetivos de saneamiento, de competitividad y de presencia en el interior y en el exterior de las empresas públicas españolas que, desde mi punto de vista, merecerían algún acto de reconocimiento público superior al que el Gobierno español está dando y que, por ejemplo, están teniendo fuera de nuestras fronteras. Usted, desde luego, estará teniendo un especial seguimiento de algunas de las voces que se están alzando en la prensa económica internacional advirtiéndolo al Gobierno español, al Gobierno del señor Aznar, sobre el riesgo que tiene alterar la composición de algunos consejos de administración que habían generado confianza en la captación de esos capitales y de esos socios internacionales, y que hoy se ven sorprendidos por cambios que, desde luego, no estaban en el ámbito de lo esperado en el horizonte de lo programado. Por lo tanto, es una intranquilidad que le traslado, pero no le es ajeno que esta intranquilidad se está dando entre muchos socios nacionales e internacionales de las empresas públicas a las que hacía referencia.

Además, señor Piqué, creo que está produciendo una situación en el ámbito político nacional que usted debería explicar hoy en relación a estos movimientos previos a los procesos de privatizaciones que se están dando por parte de algunas empresas públicas, por algunas cuasi públicas o por algunas que por su dimensión y el papel financiero que tienen, supongo —estoy convencido de ello— que responden a informaciones previas que el Gobierno ha tenido. Por tanto, en esta serie de intranquilidades que ponemos de manifiesto, también le voy a formular alguna pregunta. ¿Está teniendo el Gobierno conversaciones previas o información previa de las tomas de posición que entidades como La Caixa, Argentaria o el BBV están adoptando en el sector eléctrico español?

Supongo que usted entenderá que nos levante una cierta preocupación observar cómo en este proceso previo de colocación privilegiada en determinados sectores, que a eso, a lo mejor, ustedes le llamen privatización, y que estemos haciendo una especie de prestidigitación política llamando privatización a la colocación de entidades que, por unas razones u otras, le interesa más al Ministerio o al propio Gobierno. No sé si ése es el proceso de transparencia al que usted se refería, pero desde luego no es el proceso que nosotros esperamos que presida la línea de conducta en la reorganización del sector público empresarial o de las posibles privatizaciones que se puedan realizar en nuestro país.

Sobre estas cuestiones supongo que entenderá que le preguntemos, porque nos están colocando en una situación de cierto desconcierto. Estamos viendo muchas prisas en algunos sectores y entidades que deberían estar, cuando menos, coordinadas y queríamos saber, en una comparecencia como ésta, si realmente ello responde a una estrategia del Gobierno. Porque no se me antoja a mí que Argenteria vaya a actuar de la noche a la mañana de forma autónoma, sin esa comunicación que usted ya ha comentado hoy que va a tener el Gobierno; ha dicho que el Ministerio va a tener una presencia y un control mucho más estricto del que hasta ahora ha tenido respecto de las empresas públicas.

Yo creo que gran parte de lo que usted ha dicho no ha sorprendido a nadie. Gran parte de lo que usted ha dicho está puesto en marcha ya en este país. En ese sentido quizá sería ahora una buena oportunidad para pedirle una valoración, si usted se sitúa en el ambiente del Libro Blanco de la industria que este Parlamento discutió en los últimos meses y que recoge un buen número de los compromisos e iniciativas que usted ha lanzado. Digo esto para crear un marco de relación estable, no vaya a ser que gran parte del discurso que tengamos los primeros meses sea para volver después a la situación de origen. Con ello quiero salir al paso de lo que ha sido un trabajo no estrictamente del Gobierno, sino de fuerzas económicas, empresariales y sociales españolas que dieron como resultado un diseño, un diagnóstico, una fijación de objetivos y un compromiso de puesta en marcha de instrumentos de carácter empresarial. Todo ello sería muy positivo conocer, para evitarle trabajo en el futuro y, sobre todo, para evitarnos que nos sorprendan las nuevas situaciones, si el marco de referencia del libro blanco de la industria española puede ser una buena guía de conducta para el Ministerio en los próximos meses. Me parecería, cuando menos, correcto desde el punto de vista de la cortesía política, que se hiciera referencia a lo que no es entrar en una situación en la que se parte de cero, sino en una situación en la que se parte de un camino recorrido, duro, que sin duda alguna ha contribuido a poner al sector privado empresarial y al sector público empresarial en cotas que, probablemente, nunca había tenido en nuestro país.

Queríamos plantearle en el día de hoy estas cuestiones junto a otras que están en el ámbito de preocupaciones de mi grupo y estoy convencido que de algunos más. Me refiero a las preocupaciones en torno a las influencias que desde el Gobierno se puedan tener en relación a su Ministerio y al proceso de privatización. Tengo intranquilidad por conocer qué presión está manteniendo la CEOE en relación al Gobierno y al Ministerio de Industria en las prisas por la privatización. Estamos observando que estamos poniendo quizá el carro delante de los bueyes. Llevamos meses y semanas hablando con una cierta precipitación —y reconocerá usted conmigo también que en muchas ocasiones con unas ciertas contradicciones— de la privatización como si fuera la *prima donna* de la política industrial para los próximos años. Quizá sería bueno que fuéramos definiendo de qué estamos hablando.

Mi grupo ha tenido ocasión de formularle esta pregunta en el Pleno, pero probablemente no era el lugar apropiado,

porque por cuestión reglamentaria de tiempo no habría sido posible que explicara lo que, sin duda, hoy va a tener la oportunidad de explicar. ¿Privatizaciones para el Gobierno del señor Aznar y para el Ministro de Industria es la desaparición absoluta del sector público en las empresas en las que en este momento existe? ¿Privatización es la renuncia a perder las posiciones de control que, obviamente no tienen por qué estar en los niveles de presencia que en este momento tiene el accionariado de estas empresas? Si eso es así, ¿por qué considera el señor Ministro que la Administración debe desaparecer sin que su presencia perjudique a la competitividad y a la productividad de esas empresas en sectores como en el de la telecomunicación, el financiero o el energético? ¿No considera que, más bien lo contrario, la experiencia en nuestro país nos ha llevado a que precisamente la presencia del sector público en esos campos haya contribuido a la competitividad que el sector privado nunca supo concederle? ¿No le parece al señor Ministro que sería una posición especial para realizar actuaciones arbitrarias o incluso caprichosas por cuestiones conceptuales que no están del todo definidas?

Yo creo que debería dedicar algo más de tiempo a hacer precisiones de carácter conceptual para saber de qué estamos hablando. Porque si no probablemente podríamos estar montando un debate que a lo mejor es falso, tan falso como que algunas de las declaraciones que hemos oído del Gobierno y del propio señor Ministro empiezan a ser distintas cuando se generan en el ámbito de un marco empresarial o parlamentario a cuando se realizan en determinadas circunscripciones como, por ejemplo, ayer o anteayer tuvo la oportunidad de expresar en Asturias. Parece que al recorrer la distancia desde Madrid a los lugares en los que hay problemas concretos el discurso se va distorsionando o diluyendo. Estas cuestiones forman parte de nuestras preocupaciones, que hoy no quisiera acentuar mucho más, al margen de que sería muy conveniente que usted matizase algunas cuestiones que de una forma muy sibilina ha planteado encima de la mesa y que tienen que ver con la política económica del Gobierno respecto a flexibilizar la microeconomía de algunas empresas. ¿Tiene eso algo que ver con el mercado laboral, es una posición de Gobierno, es una reflexión exclusivamente intelectual del Ministro que la lanza hoy en esta Comisión? Como verá hay muchas cuestiones pendientes que tendremos oportunidad de ir desgranando. Es una oportunidad que no creo que el señor Ministro deba desaprovechar hoy para contarnos que si en la experiencia de este mes que ha transcurrido al frente de su Ministerio, en una situación mucho más concreta, ha tenido oportunidad de reducir muchos gastos en la gestión y en la administración del Ministerio. ¿Se ha encontrado muchos huecos en el despilfarro que el Partido Popular anunciaba que iba a encontrar en la Administración pública? Porque si los ha encontrado habrá tenido la oportunidad de reducirlos en este penelopiano proceso de recorte del gasto público, esos 200.000 millones de pesetas con los que el señor Rato nos ha tenido entretenidos durante quince días. Será ésta una buena oportunidad para que el señor Ministro nos comente también si ha encontrado un Ministerio desproporcionado, que ha malgastado, si las

empresas públicas, de verdad, eran empresas públicas que estaban gestionadas por políticos o más bien eran profesionales. Nos gustaría saber algo más de lo que nos ha dicho hasta ahora, porque ello contribuirá a que los grupos formemos un mejor criterio sobre la situación en la que se encuentra la industria y concretamente el Ministerio de Industria y sobre las cuestiones que vaya a realizar de cara al futuro.

Por último, en relación al futuro de las actuaciones que vaya a llevar el Ministerio y en orden a lo que ha sido el acento que han puesto su Ministerio y su Gobierno en muchas ocasiones, como ha sido el nivel de transparencia en el proceso privatizador que se va a llevar, he escuchado y leído en algunos de los medios de comunicación que van a ser muy escrupulosos en la Oficina de Privatizaciones con la elección de órganos de consulta, expertos y profesionales que puedan asesorar y dar la información adecuada para que las decisiones sean lo más solventes y lo menos discutibles posible. Por ello le hago una propuesta: que en ese órgano de control, de seguimiento y transparencia pueda también incorporar lo que sin duda alguna va a ser después una presencia activa en este proceso como son los grupos parlamentarios.

Ha habido alguna sugerencia ya por parte de algún grupo de esta Cámara en relación a crear una ponencia para el seguimiento de las privatizaciones. Hubo una oferta del Partido Popular, que tuve la ocasión de recordar en el Pleno, por parte del antiguo portavoz de industria del Partido Popular, para que esta Comisión recibiera información similar a la que recibe la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre todas y cada una de las empresas públicas. Nosotros incluso lo consideramos desproporcionado por el nivel de discreción con que esa información se deba manejar —digo lo que está recogido en el «Diario de Sesiones», otra cosa es que ya no sea la posición del Partido Popular unos meses después, estas cosas pasan, ya sabe usted—. Quizás es una buena oportunidad para situarnos en una posición en la que haya información adecuada, al momento, de suficiente transparencia por parte de los grupos parlamentarios, en ámbitos diferentes y tal vez menos espectaculares que el ámbito de una comisión para discutir los problemas de una o de otra empresa. Tiene usted una oportunidad de oro, recoja esta oferta y esta sugerencia como una oferta de lo que sin duda alguna va a ser la posición del grupo que represento, que es la de una leal y constructiva oposición que hoy iniciamos en relación a su Ministerio y que yo espero que dé el fruto adecuado para una nueva política industrial que tenga los resultados que nosotros esperamos y el nivel de transparencia que nosotros deseamos, y desde luego ya le garantizo que usted va a tener el nivel de control que usted espera.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra don Mariano Santiso del Valle.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: En primer lugar, muchas gracias, señor Ministro, por su comparecencia. Le deseo lo mejor en cuanto a su gestión, si bien tenemos que

decir también que por lo escuchado hasta este momento en esta Comisión e incluso por las declaraciones previas que hemos podido leer todos, especialmente, por citar alguna, en el diario «El País», donde el titular era ya el anuncio de la privatización a lo largo de esta legislatura de todo el sector público, de las empresas públicas, sinceramente nos parece un error iniciar una legislatura en la que lo más emblemático de lo expresado hasta este momento ha sido precisamente la supuesta política de privatizaciones, es decir, el anuncio previo incluso de un plan estratégico de privatizaciones, sin haber tenido la oportunidad de discutir todavía un plan industrial o qué política industrial de fondo se va a realizar desde el propio Gobierno.

Al mismo tiempo nos parecen muy preocupantes algunos de los rasgos generales que usted ha expresado, porque en definitiva parecen reafirmar alguna frase de épocas anteriores donde se decía que la mejor política industrial es la que no existe. **(El señor Vicepresidente, Gómez Dardemrail, ocupa la Presidencia.)** Yo creo que, de cumplirse las previsiones de su propio Ministerio, y sobre todo si se consiguen colocar en el mercado rápidamente los activos de determinadas empresas, su Ministerio se va a quedar prácticamente sin función, porque más parece un Ministerio destinado en este momento a la subasta pública del sector que a realizar una política que impulse el tejido industrial de este país, ya tan castigado en los últimos años.

Por tanto, creemos que no se ha definido un modelo industrial y que al mismo tiempo no hay una apuesta por la empresa con proyecto y vocación industriales y por mantener la presencia del sector público como garantía en determinados sectores de control, de mantenimiento del empleo y con la función social que en algunos casos le ha tocado jugar, precisamente porque una parte del sector público ha llegado a esta situación por el fracaso del sector privado.

Hay también, entendemos, algunas contradicciones de fondo en algunas de las manifestaciones que se han venido haciendo y en las que hoy mismo se han hecho, porque por una parte se reconoce que una de las grandes dificultades es precisamente el tamaño del sector industrial español y, sin embargo, al mismo tiempo parece que se va a una política inmediata de privatizaciones de empresas importantes que yo creo tienen una buena gestión —podríamos citar algunas como el grupo Téneo— y que pueden verse afectadas también en su tamaño industrial, en su participación en el mercado y en unas mejoras de competencia.

Sinceramente yo creo que lo que se quiere es hacer caja a corto plazo. Por mucho que se quiera enmascarar, la única explicación razonable, con criterios empresariales, para que el sector público se desprenda de sus mejores empresas, las más rentables, las que pueden aportar sistemáticamente, año a año, ingresos significativos al Estado, la única razón objetiva para intentar ponerlas en el mercado a tan corto plazo no puede ser otra que hacer caja para ayudar a cumplir determinados objetivos. Sin embargo, curiosamente y en paralelo con esto las medidas que se anuncian van a repercutir precisamente en la otra parte, que son los ingresos del Estado, puesto que hasta ahora lo que hemos conocido son promesas de continuar con desfiscalizaciones a determinadas empresas o a determinados sectores.

Ahí está, por ejemplo, la promesa, parece que efectuada, de reducir el impuesto de matriculación, por citar una pequeña pero significativa, y de otro tipo de desfiscalizaciones de las que ahora ya se dice, sí, que tienen que ir acompañadas de determinadas garantías de que creen empleo estable, y no como había sucedido anteriormente con este tipo de ayudas, que no ha habido después ninguna garantía de que determinadas medidas de bajar la presión fiscal sobre las empresas hayan ido acompañadas realmente de creación de empleo o de apuestas, por ejemplo, en inversión y desarrollo.

Nosotros creemos que es una idea equivocada que al mismo tiempo alguien que quiere vender, partiendo incluso de ese supuesto, lo anuncie y ponga en el mercado de repente un montón de posibilidades de participación en determinadas empresas públicas. Yo creo que eso no genera además ni siquiera las mejores condiciones para una venta razonable en términos exclusivamente económicos y, además, tengo mis dudas también de la propia capacidad del mercado y de cuál es el volumen que en definitiva podría absorber, salvo que demos entrada masiva a capitales extranjeros que de nuevo vayan copando nuestras mejores empresas públicas.

Yo me ratifico también en una pregunta que hacía el portavoz socialista en cuanto a qué opinión tiene sobre el famoso libro blanco, que aquí no pudimos ni discutir, porque fue ya al término de la legislatura, prácticamente nos lo leyeron o explicaron y no nos dio tiempo tampoco a entrar en un debate en profundidad, pero que sí contiene reflexiones producidas en distintas mesas con agentes sociales de determinados sectores de política industrial. Sería muy interesante conocer cuál va a ser la posición del Ministerio sobre los aspectos debatidos en todo ese proceso de elaboración del libro blanco o si usted cree que ya no es necesario el libro blanco de la industria.

Ya ha contestado a algunas cuestiones generales sobre la Agencia Industrial del Estado, sobre el SEPI y sobre Téneo. Sin embargo, continúan grandes incertidumbres en estos sectores y a algunos grupos políticos en algunas comunidades se nos ha acusado de un cierto alarmismo social, e incluso con calificativos superiores, aunque yo creo que la alarma social la provocaron las primeras declaraciones desde el ámbito del Gobierno, desde la Oficina Presupuestaria del Gobierno por ejemplo, que daban casi un carácter inmediato a las primeras medidas de privatización, incluso con una posible amenaza de reducir las aportaciones a las empresas situadas en la Agencia Industrial del Estado. Por tanto, nos gustaría una mayor concreción en determinadas empresas, como puede ser Hunosa, por ejemplo, todo lo que afecta a la cooperación siderúrgica integral, entre otras cosas, porque hay noticias de prensa, de contactos entre miembros de su gabinete y empresarios leoneses, como el señor Victorino, parece ser o por lo menos así decía «El País», para sondear las posibilidades de colocación de Hunosa en el sector privado.

Al hilo de esto, quiero decirle que tienen ustedes un concepto de la privatización muy *sui generis*, que no comparto. Es decir, en la privatización lo único que cambia es el sujeto receptor de las ayudas, pasamos de concentrar las

ayudas en *holdings* públicos o empresas públicas, por tanto bajo control público, que permiten garantizar más allá de insistirse en su mejora y transparencia en la gestión. Me parece que fomentar un determinado tipo de empresario que, en definitiva, continúa viviendo de lo público y por tanto obteniendo sus beneficios de lo público, no es la mejor fórmula, ni tampoco ir a un camino conocido ya. Aquí se han presentado grandes inversiones extranjeras —y algunas usted las conoce de cerca, como el propio KIO— que terminan después con grandes fracasos y aportaciones multimillonarias desde el sector público a un sector privado que en la fase inicial ha estado fuera de control por parte del propio sector público. Por consiguiente, son modelos falsamente liberalizadores.

Al mismo tiempo, usted exponía otras condiciones, otras razones favorables a las posibles privatizaciones que eran su competitividad, su eficacia, etcétera. En algunas empresas de las que estamos hablando sobre su posible privatización eso está superdemostrado. Han sido y son empresas rentables, con un papel importantísimo en sus sectores, como puede ser el sector eléctrico y nadie —insisto— que fuera propietario, si fuera un empresario privado, las pondría en venta y mucho menos las trocearía o diversificaría, precisamente para mantener su tamaño industrial. Por ello sigo sin entender muy bien cuáles son esos criterios.

Otra posibilidad que a veces se baraja mucho desde criterios supuestamente ideológicos de aumentar también la competencia y, por tanto, mejorar o bajar los precios, etcétera, es que hay sectores en los que ya se ha probado. Podemos hablar de los combustibles, de las gasolineras y díganme ustedes quién ha notado en este país algún efecto en sus bolsillos o si usted encuentra una gasolinera donde haya precios competitivos o diferentes y no un monopolio encubierto, aunque lo gestionen distintas empresas o participen distintas empresas. Yo no he visto por ninguna parte cuál ha sido la eficacia para la competencia entre empresas y, por tanto, su traslación al consumidor de estos beneficios en sectores de este tipo. Esto puede reiterarse como se vaya a aun abandono —como se decía antes— de sectores estratégicos, como puede ser el sector energético.

Me gustaría saber también qué piensa de Santa Bárbara, qué piensa del sector naval, en concreto si se van a respetar los acuerdos y planes de empresa pactados y si se están cumpliendo los planes de inversiones.

En cuanto a Iberia, las noticias que tengo es que el plan de empresa va bien más o menos. Quisiéramos tener más información y nos preocupa una supuesta toma de posición de la *British* de un diez por ciento, aproximadamente, que podría provocar un control y, por tanto, que Iberia pierda mercado en razón de esa participación. ¿Qué noticias hay sobre esto? ¿Tiene usted más noticias? Nos gustaría que Iberia continuara teniendo una importancia como empresa aérea y que no se abandone a otros operadores extranjeros sin más.

En cuanto al tema energético, insisto en la pregunta. ¿Se quiere trocear Endesa o se va a mantener como grupo? ¿Qué estrategia va a mantener? Creo que su rentabilidad ha sido demostrada, así como la buena gestión, todo hay que decirlo, del Presidente actual, por lo menos en nuestra

opinión. Ahí tienen ustedes un reto, como se decía antes, a la hora de poner a alguien al frente de las empresas, para analizar si los anteriores han hecho una buena o mala gestión o simplemente se van a limitar a una ocupación política de determinadas empresas significativas de este país.

Desearíamos saber qué pasará con las actividades de diversificación de Endesa, es decir, cable, etcétera. Tenemos ciertos temores también ante el riesgo de que el capital extranjero pueda hacerse con el control, sobre todo en un momento en el que quiere anunciarse o parece anunciarse una puesta en el mercado de tan gran número de acciones que es muy posible que el propio mercado español en solitario no pueda hacerse con el control. En esto reitero una observación que se hacía antes: es curioso cómo en determinados ámbitos políticos, no solamente del Partido Popular, sino también de Convergència, se insiste en la privatización mientras estimulan la participación de la Caixa y otros entes económicos semipúblicos, lo que como mal menor no me parece mal, pero no se haga un falso discurso de privatización mientras se toman rápidamente posiciones o se estimula a grupos bancarios como BBV o BCH en la toma de posiciones para el futuro.

Me gustaría que nos explicara un poco más algunos anuncios que se están haciendo sobre el sistema tarifario y sus cambios, teniendo en cuenta que el sistema tarifario actual es fruto de los intercambios financieros de 1985-1993. Usted anunciaba como algo positivo la retirada de los recursos por parte de algunas compañías eléctricas. Quisiera saber cuánto nos va a costar porque es donde suelen terminar este tipo de acuerdos, ya que en ocasiones se ha acusado a Endesa de tener ciertos privilegios en la aplicación tarifaria por el origen de sus combustibles, pero al mismo tiempo se olvida que se le obligó a comprar en determinadas condiciones, ahí está el ejemplo de Ascó a cuya compra se le obligó a Endesa en condiciones que lógicamente no hubiera comprado ninguna otra empresa privada.

Se olvida asimismo, al hablar una vez más de la eficacia y de la eficiencia de lo público y lo privado, de cómo nuestra tarifa y nuestros usuarios van a estar soportando durante unos 25 años, según el nuevo sistema, que parece que ustedes han diseñado, de subvencionar o avalar desde lo público —precisamente la apuesta de los bonos famosos—, la moratoria nuclear, ya que eso transforma el modo de ver las privatizaciones y de diversificar las ayudas en otro sentido. Quiero recordar una vez más que la moratoria nuclear se produce por un fracaso en la gestión privada o por una apuesta equivocada de lo privado, como usted reconocía hace un momento, por lo cual parece que en términos no medioambientales, sino en términos económicos se ha llegado a la conclusión de que el sector nuclear no es rentable, al mismo tiempo que hemos cargado en las cuentas del Estado casi 700.000 millones en este momento, producto de ese fracaso de lo privado y una vez más es lo público quien tiene que afrontar esas consecuencias.

Por lo que se refiere a Enresa, nos gustaría saber cómo se explica —son medidas que se han tomado en este período— la modificación que se ha hecho en el Real Decreto de 1 de marzo, del que curiosamente desaparecen los artículos 5.º y 8.º, cuando el artículo 5.º se refería a la ne-

cesidad de establecer planes de carácter anual y el artículo 8.º a la obligación de informar al Parlamento, si no recuerdo mal. Nos preocupa que precisamente aquellos elementos que son de transparencia y de gestión, en mi opinión, desaparecen del Decreto-ley. Creo que eso sería corregible. También desearíamos saber cómo se van a distribuir los fondos que en este momento tiene Enresa procedentes de la tarifa eléctrica que creo están en torno a los 200.000 millones de pesetas.

Por último, quiero insistir en algo que nos parece fundamental desde Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que es la política de I+D sobre la que, en mi opinión, se ha dicho muy poco, y, además, hacerle algunas preguntas y consideraciones.

El 8 de mayo de este año se publica en el «BOE» la refundición en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de aquellos organismos autónomos adscritos a los diferentes departamentos ministeriales que desarrollen actividades de investigación o experimentación. Nos parece que el documento es ambiguo y quisiéramos una urgente aclaración sobre los objetivos concretos que la nueva Administración se ha fijado para el sistema público de I+D, en particular sobre los dos organismos públicos de investigación, es decir el Ciemat y el Instituto Tecnológico Geominero de España, ya que las informaciones sobre el Ciemat son contradictorias. Parece ser que va a quedar todo en Industria pero quisiéramos la ratificación, aunque así, más o menos, se deducía de la intervención de la señora Ministra de Medio Ambiente. Quisiéramos saber también qué va a suceder con este tipo de institutos, si seguirán o cambiarán de Departamento, cuál será el destino de Enresa y Enusa, si es posible separarlas del Ministerio encargado del sector eléctrico. Yo creo que no.

Otra cuestión se refiere a las ayudas destinadas a promoción y fomento de I+D empresarial centralizadas en el Plan de Actuación Tecnológica e Industrial. ¿Es voluntad del Ministerio mantener esa línea de actuación? ¿Qué medidas concretas propone el Ministerio para incrementar los gastos financieros y recursos humanos destinados por las empresas a actividades del I+D que, como reconocen todos los analistas, suponen el principal lastre que impide el despegue del sistema científico español? ¿Cuál será el destino del programa de promoción e investigación de tecnologías del medio ambiente, seguirá en este Ministerio o pasará al Ministerio del Medio Ambiente?

Respecto al libro blanco de política industrial, no discutido pero sí elaborado, en el mismo se situaba el sector energético como eje de la política tecnológica. ¿Mantiene su Ministerio este criterio, y, si lo hace, cuáles son las previsiones para este asunto? ¿Cuál es el futuro del programa Stela, de proyectos de investigación en el campo energético en que se engloban los fondos Ocide, procedentes de la factura de la luz, y que ha tenido una favorable acogida en los medios de investigación, sindicales, etcétera? Por último, si se mantiene el Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial como gestor de todos los fondos relacionados con promoción y fomento de I+D empresarial.

Estas son algunas de las consideraciones. Creo, efectivamente, que tendremos oportunidad, en próximas Comi-

siones, de intentar seguir directamente los procesos de posible privatización y espero que la información, como se ha prometido, sea transparente y ágil y, en todo caso, por favor, que no se den *a posteriori* de las decisiones ya tomadas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ**: Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados, después de escuchar la intervención del señor Ministro, creo que sería conveniente, desde la perspectiva del Bloque Nacionalista Galego, empezar por hacer una serie de consideraciones de carácter general, para, después, poder ilustrar mejor algunas cuestiones de carácter particular.

En primer lugar, está claro que el señor Ministro empezó curándose en salud, al intentar ocultar que la participación del sector industrial del Estado español en el producto interior bruto es menor en la actualidad que en la década de los 70; y no creo que se pueda obviar este tipo de problemas, esta caída en la participación del producto interior bruto, a través de observaciones de carácter cualitativo que no pueden ocultar que, en todo caso, también hay una caída clara del empleo en el sector industrial.

En segundo lugar, es curioso que en su intervención dejara claro que en los demás Estados de la Unión Europea, sobre todo en los Estados centrales, el peso del sector público es muchísimo mayor que en el caso del Estado español. En esto veo una contradicción, en todo caso, porque si el modelo es la Unión Europea y los Estados que están más avanzados dentro de ella, parece que hay una clara contradicción entre el afán por desmantelar el sector público en el Estado español y una cierta tendencia, particularmente en los sectores políticos que están a favor de las privatizaciones, en el caso de Francia o de Alemania, de mantener, por lo menos, una parte sustancial en el sector público del Estado, porque saben que es su arma defensiva fundamental a la hora de una economía transnacionalizada y de mantener cierto grado propio de decisión en un mundo internacionalizado, pero donde está claro que la autonomía política de cada uno vale, en términos relativos, bastante. Bajo nuestro punto de vista, es preocupante además porque el propio señor Ministro reconoció que, prácticamente, no existían muchos sectores transnacionalizados que tengan poder de decisión o sede central en el caso del Estado español. Por tanto, en este proceso de internacionalización de la economía, que si podemos criticar, no podemos poner en duda que es cierto, vemos con preocupación que el Estado español se desproteja tan alarmantemente en un momento tan crítico.

En tercer lugar, otra de las cuestiones que nos llamó la atención de la intervención del señor Ministro es la de que mantiene el criterio de que una política industrial debe de impulsar la justicia social, y no sé si por justicia social se entiende también una cierta nivelación entre los territorios del Estado español. Aunque no lo haya citado, yo creo que sí tiene que ver con la justicia social, si se entiende ésta

como colectiva y no solamente como una cuestión de individuos aislados. En este sentido, nosotros pensamos que es incompatible este criterio con el proceso de disminución de la presencia del Estado en sectores productivos claves de la economía o bien de la presencia del Estado en zonas del territorio donde la iniciativa privada no tiene capacidad de acumulación por sí misma para enfrentar determinado tipo de sectores productivos y donde incluso hay ventajas comparativas muy claras.

En cuarto lugar, nos gustaría señalar también el hecho de que el Estado se sitúe exclusivamente al servicio de nuevas alianzas estratégicas entre el capital financiero o el capital industrial lo hace entrar en contradicción con lo que son los intereses de la mayoría. En esa línea, el propio señor Ministro reconoció que las empresas rentables serían las primeras en empezar un proceso de privatizaciones. No se puede entender por qué razón lo rentable no puede mantenerse en el terreno de lo público y utilizarlo precisamente para impulsar incluso economía privada de pequeña o de mediana escala; o incluso por qué no se utiliza lo público rentable para armonizar en justicia social y en nivelación territorial.

El señor Ministro habló también sobre la desregulación y previo saneamiento de las empresas antes de su privatización. Yo creo que habría que empezar por desregular aquello que está en el sector público y que es curioso que hoy, muchas veces, por motivos estrictamente políticos, está impedido de poder funcionar con corrección. Me estoy refiriendo a algunas empresas vinculadas al sector naval, que sufren prohibiciones que, desde el punto de vista de la libre competencia o de la desregulación, no tienen sentido alguno; o de otras vinculadas confesionalmente al Ministerio de Defensa, es decir, a los Presupuestos del Estado, obligatoriamente. Empecemos por regular lo que está en manos del Estado en el sentido positivo, no de hacerlas privadas, pero sí hacerlas funcionar con eficacia en el concierto de la macroeconomía en la que tan preocupados estamos por injertarnos.

Por último, quiero decir, en relación con el problema de las contradicciones, que hay muchas empresas que ya fueron públicas, después se privatizaron, después volvieron a ser públicas y ahora se vuelven a privatizar; yo creo que esto ya existe. Como ejemplo podría citar, por limitarme al caso de Galicia, que este proceso lo padeció un sector como Alúmina-Aluminio, que ahora, parece ser que se va a privatizar otra vez mediante un proceso de internacionalización; lo vimos también con el caso de la filial de Babcock Wilcox, Imenosa; lo vimos con el caso, por ejemplo, de GEA, Grupo de Empresas Alvarez, que, curiosamente, desapareció, después de un proceso de privatización, y así sucesivamente. Sería cuestión de que se pensase mucho si estos procesos no colocan al conjunto del Estado español en una situación muy grande de precariedad, lo cual no quiere decir, por supuesto, y entiéndaseme bien, que todo tenga que ser propiedad pública, propiedad del Estado, y que no haya que mejorar sensiblemente la gestión de estas empresas de carácter público.

Hablando de compromisos y de contratos-programa, a mí me gustaría que el Estado fuera consecuente y empe-

zase por pagar las deudas que tiene con otras empresas públicas, por ejemplo, el Ministerio de Defensa, o por atender compromisos que se hacen en contratos-programa que después no se cumplen, caso, por ejemplo, de Santa Bárbara, con la que hay una serie de contratos comprometidos por el Estado y que, después, por motivos de presión política, siempre oscuros, no se acaban cumpliendo de cara al centro de trabajo con el que había ese compromiso; o, simplemente, por qué razón no se habla en esta intervención de si el Plan Estratégico de Competitividad para el sector naval reúne todos los requisitos de integración en la macroeconomía con el criterio de competitividad y de diferenciación entre los distintos centros, pero también a la hora de aclarar su cuenta de resultados; o por qué no se dice, cosa fundamental, que el reparto dentro del Estado español de la carga de trabajo en sectores claves, como el sector naval, debería llevar consigo una discusión en el sentido de disputar la cuota de mercado internacional, porque hay una cosa indudable: el Estado español, en la década de los 70, tenía una cuota de mercado en el sector naval que hoy no detenta, esto es innegable, y aun, encima, dentro del Estado español se reparte con unos criterios que no tienen en cuenta ni la capacidad tecnológica ni la cualificación de la mano de obra ni nada que tenga que ver con criterios objetivos de una empresa rentable. Con estos criterios, está claro que hace falta mejor gestión, pero yo creo que también hace falta otro tipo de actitud del Estado, empezando por las empresas públicas y por la relación entre los ministerios.

Por fin, hay dos cosas de carácter general que me gustaría que el señor Ministro tuviese en cuenta. Si queremos diversificar la industria, tecnológicamente mejorar y hacer programas de investigación y desarrollo, nosotros creemos que las empresas públicas tienen un papel fundamental. Piénsese, por ejemplo, en el papel tan importante de Endesa o de la propia Bazán o de Astano en este terreno, que están siendo totalmente desaprovechados. No creemos que haya sector privado alguno que lo pueda hacer con más capacidad que el sector público.

En último lugar, me gustaría decir al señor Ministro que, en relación con el campo energético, pensamos que es necesario abaratar el coste de la energía para la pequeña y mediana empresa y, además, hacer una política de justicia social que hoy no se hace. Quiero comunicar al señor Ministro la sensibilidad que existe en una sociedad como la gallega, porque tratándose de una gran productora de energía eléctrica, resulta que nuestras empresas familiares de tipo rural no tienen la tensión adecuada. Conocerá el Plan Mega que no acaba de finalizarse y que tiene a todo el sector lácteo en vilo, porque sólo con los tanques de frío se funden los plomos de cualquier pequeña industria, por no hablar de lo que significa la falta de inversiones en tejido productivo alrededor de una empresa como Endesa.

Para acabar, no entrar en más contradicciones y desde el punto de vista de la legalidad del Estado español, sería interesante que por el señor Ministro se considerase que la Constitución española está todavía vigente y que el artículo 131 da legitimidad política para decir que el Estado, mediante ley, podrá planificar la actividad económica ge-

neral para atender a las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución. El Gobierno elaborará los proyectos de planificación, de acuerdo con las previsiones que le sean suministradas por las comunidades autónomas y el asesoramiento y colaboración de los sindicatos y otras organizaciones profesionales, empresariales y económicas. Sabemos que existe el Consejo Económico y Social, pero eso dista mucho de ser un elemento clave de planificación de la economía, sobre todo, con participación de las comunidades autónomas.

En definitiva, señor Ministro, pensamos que no es el momento, ahora ni nunca, aun en el caso de que la economía privada tenga un papel fundamental, de limitar al Estado a ser un poco comparsa de intereses que no son mayoritarios y que, sin embargo, el Estado intente representarlos en exclusiva. Por eso nos gustaría que dijese si en los consejos de administración de las empresas públicas, las que dan ganancias y las que no las dan, van a estar presentes las comunidades autónomas, y si va a haber una política en la que las empresas públicas no sean empresas de enclave sin estar encardinadas en su contexto social.

Para terminar, es claro que ningún Estado moderno se puede permitir el lujo de no contar con el aparato estatal como contrapeso, como regulación de lo que es el poder de los grandes grupos financiero-industriales, que hoy día se ve en cualquier periódico que se están reformulando en lo que usted llamó alianzas estratégicas. Pensamos que no se debería hacer oficialmente una política seguidista, sino que dentro de ese marco, que estamos de acuerdo no es el momento de discutir, se actuase con mayor creatividad. En todo caso, le pido que no piense que estas palabras son propias de un agorero, sino simplemente de un gallego, en definitiva de una comarca disminuida donde el desmantelamiento industrial (que a algo habrá que vincularlo, no a la incapacidad tecnológica, ni a la capacidad de la mano de obra), es un desierto de tal calibre que logró convertir a la comarca que tenía una renta *per capita* más alta de un país ya pobre, en la última de todo el país, incluidos Lugo y Ourense.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Gómez Rodríguez.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Mi breve intervención se va a iniciar con una llamada a la ilusión y a la esperanza por el talante y formación del nuevo Ministro que hoy nos acompaña, el señor Piqué, y que va a suponer una garantía de su gestión por cuanto lo que podemos llamar su hoja de servicios así lo acredita.

Me ha alegrado mucho que las noticias sobre la marcha del sector industrial no sean tan tristonas como aparecían, sino una exposición más realista, lo cual revela el buen quehacer del anterior Ministro.

Señor Presidente, no voy a hacer preguntas al mes de la toma de posesión, pero permítanme que dirija algunas sugerencias que desde la óptica de este archipiélago español

que son las islas Canarias, tenemos allá, a 2.000 kilómetros de donde estamos sentados. En primer lugar, en materia de privatizaciones, que es una materia sugestiva, preciosa y trascendental en la economía y que creemos es la continuidad de una tendencia mundial, pero poniéndose de acuerdo en el concepto de qué es privatización. A veces, a través de las intervenciones, parece vislumbrarse que no hay un conocimiento de lo que es la privatización que, si no engañan los libros de economía, supone que el dominio y gestión de la empresa hasta ahora pública, por los procesos de selección y prioridades que fueran necesarios, pase al sector privado, lo cual no quiere decir que en el sector público no haya habido figuras relevantes y que en el sector público no se haya acertado en muchísimas actuaciones; pero la tendencia de la economía mundial hoy día es que en una visión macroscópica disminuya el aparato público para que pase al sector privado más competitivo, más racional y más profesional.

En este orden de cosas, mientras no se publique el plan estratégico de privatización, no quiero someter al señor Ministro a preguntas que son lógicas, como las que se han hecho hoy aquí, porque primero hay que saber la actitud definitiva del Gobierno y entrar luego en el período de críticas.

Quisiera que el señor Ministro tuviese en cuenta que en esa elaboración de normas se siguiesen unas directivas, porque ya somos europeos, no podemos olvidarnos de ello y no podemos permanecer en una actitud proteccionista cerrada. Hemos de tener claro que tiene que haber una armonización de la legislación que debe afectar a todas las esferas de la Administración, a la central, a la autonómica y a la local.

He sido presidente de un cabildo, soy auditor y he conocido cómo en algunas autonomías existen escandalosos contratos de blindaje en las empresas públicas, cómo existen facultades omnímodas de algún gerente para disponer de 300 y 400 millones con su sola firma, cómo no se publican los balances periódicamente y cómo no hay una información pública al contribuyente sobre estas materias. Creo que sin inmiscuirse en el derecho inalienable que tienen las autonomías para regularse en esta materia, se deben dictar, en armonía con la Unión Europea, las normas fundamentales de lo que debe gestionarse en una empresa pública y cómo hay que hacer las privatizaciones.

Quisiera referirme, señor Ministro, a tres cuestiones muy sencillas. Cuando ha hablado de las energías, no nos olvidemos que Canarias no tiene materias primas ni energías; la única energía que hay son los hombres y mujeres por trabajar y sobrevivir. Que se tenga en cuenta ese hecho diferencial, reconocido como está en la Constitución española y reconocido en el discurso programático del nuevo Presidente del Gobierno, como también fue reconocido por el anterior Presidente. Consideramos muy importante la energía aérea por la cuestión de los vientos en las islas y creemos que debe ser apoyada debidamente.

También pensamos que todas esas empresas y organismos públicos que existen en las autonomías, de promoción industrial de la pequeña y mediana empresa, como elemento básico para la lucha contra el paro, sigan recibiendo

ayudas. Que en estos recortes y ajustes que considero necesarios porque somos europeos y tenemos que pensar en los criterios de convergencia, se haga una priorización y una selección en materia de ayudas. Que se tenga en cuenta también todo lo referente a I+D, y que se armonicen y coordinen los diversos esfuerzos que se están haciendo a través de toda la geografía española por diferentes universidades y por diferentes empresas, pero que no coordinan todas estas actividades.

Por último, que desde el ministerio se apoye que el Plan General de Contabilidad obligue, con carácter inmediato, a la señalización, en el grupo contable que fuera necesario, de la inversión o gasto que haga la empresa en medio ambiente, y que tenga como premio también deducciones fiscales.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a interrumpir por tres minutos la sesión y la reanudamos en seguida.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión, y por el Grupo Vasco, tiene la palabra el señor González de Txabbarri Miranda.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Comenzaré también mi intervención agradeciendo al señor Ministro su disponibilidad, su presencia hoy en esta Cámara, y con los mejores deseos, por parte del Grupo Vasco, del Partido Nacionalista Vasco, de éxito en su gestión, tanto a nivel personal como a nivel político, no voy a regatear ningún adjetivo, máxime cuando el discurso que hemos tenido oportunidad de escuchar a lo largo de la mañana en su intervención, coincide tanto en la música como en la letra con los grandes parámetros de política industrial que mantiene y defiende tradicionalmente el Partido Nacionalista Vasco.

Para nosotros no es ninguna sorpresa. Se está discutiendo por parte de los portavoces, de distintos grupos parlamentarios la paternidad de dicho programa. Yo creo que es un programa de Gobierno que coincide con los componentes industriales que el Presidente del Gobierno, señor Aznar, introdujo en su discurso de investidura y que empieza de alguna forma a concretarse a través de las intervenciones del señor Ministro y del ministerio que él preside. Digo que nos suenan la música y la letra tanto en lo que corresponde a política macroeconómica, como a política microeconómica, pues que exista estabilidad a efectos macroeconómicos, flexibilidad a niveles microeconómicos, como usted ha indicado, son precisamente los criterios que el Partido Nacionalista Vasco presentó en la última campaña electoral, y nos sentimos satisfechos con que se vean reflejados en el programa de Gobierno. Creo que existe un cambio sustancial sobre los discursos que veníamos oyendo en las últimas legislaturas —cuando más lejos en el tiempo mayor cambio—, y nosotros coincidimos en que los criterios industriales, los criterios de producción de la economía real sean los criterios directores de la política económica del Gobierno; que la política microeconómica,

con flexibilidad, esté dirigida a potenciar la actividad productiva, y esos anuncios que ha hecho en el sentido de reducir burocracias, intervencionismos y de potenciar la liberalización. Es por esto, señor Presidente, que desde el Grupo Vasco haría un llamamiento a los demás grupos en el sentido de superar los tópicos y oír lo que se dice. Yo creo que el discurso del señor Ministro en la mañana de hoy ha sido el discurso de un partido, de un grupo parlamentario, en definitiva de un Gobierno de centro europeo, de la derecha ilustrada, que mantiene criterios a favor de un procedimiento estable y solidario. Ha hablado, yo creo que con profusión, de justicia social, ha hablado de cohesión social, de una Europa social, etcétera, en el sentido de compatibilizar y conjugar criterios de competitividad y solidaridad, de lo cual nos alegramos. Por ello, señor Presidente, el Grupo Vasco manifiesta coincidencia básica de criterios con la primera parte de la exposición que ha realizado el señor Ministro.

Es verdad que nos ha llamado también la atención la nula referencia al Libro Blanco de política industrial. Creemos que ha sido un debate muy importante, que existe una serie de documentos que ahí están, que han sido generados desde una dinámica social que nosotros hemos apoyado con profusión. Creemos que los agentes sociales y las administraciones con competencias en materia industrial han puesto mucho empeño en dicha labor, y lamentaríamos que todo eso quedase ahí, en un saco perdido en algún despacho del ministerio. Entendemos razonable que se retome este debate o que, por lo menos, haya alguna línea de continuidad en relación a un debate social muy importante sobre política industrial que se desarrolló en el Estado.

En relación a lo que parece ser el tema estrella de las privatizaciones, en el programa electoral que presentó el Partido Nacionalista Vasco en la última campaña electoral también había una parte importante, y en este sentido coincidimos con los criterios que el Ministro ha expuesto en su intervención, si bien quisiéramos hacer algunas matizaciones.

Nos parece que es una afirmación muy voluntarista, quizá poco rigurosa o generalista la realizada por el señor Ministro en la prensa, en concreto en el diario «El País», en el sentido de que todas las empresas públicas se van a privatizar en esta legislatura. Hoy se anuncia una metodología de privatización, pero creo que el centro de esta discusión debería estar en los objetivos a cumplir y, de alguna forma, en cómo hilvanar este criterio, que compartimos, con esos otros anunciados por el señor Ministro en el sentido de que exista justicia social, cohesión social, etcétera, y quizá la clave o la piedra angular en relación a este debate está precisamente en saber conjuntar las dos piedras preangulares de este debate. Sí quisiéramos que, de alguna forma, esa piedra angular existiera para que este debate no nos lleve precisamente a que haya menos cohesión social, menos justicia social, cosa que entendemos no está en la intención del señor Ministro.

Nos ha llamado la atención, señor Presidente, que tampoco haya habido referencias al desarrollo legislativo que prevé el ministerio para esta legislatura. Señor Ministro, ésta es básicamente una Cámara legislativa. Tenemos en

este momento una legislación quizás excesivamente profusa en relación a estos temas y nos interesaría conocer las intenciones legislativas que tiene el ministerio de cara a esta legislatura que ahora comenzamos.

Haciendo algunas referencias en lo que puede ser la fijación de posición del Grupo Vasco, del Partido Nacionalista Vasco en relación a estos temas, le indicaré, primero, sobre la LOSEN que el Grupo Vasco, con otros grupos, concretamente con el Popular, presentó enmienda a la totalidad a este proyecto de ley, que entendemos habría que modificar y quisiera conocer las intenciones del ministerio en relación a este desarrollo legislativo o, por lo menos, para cuándo el reglamento que desarrolle la LOSEN. Si el ministerio, por lo que he podido entender, no tiene intención de abordar la reforma legislativa en relación al sector eléctrico, qué evolución prevé, si va a mantener el marco estable.

Ha hecho un anuncio, que compartimos desde el Grupo Vasco, sobre la potenciación del sistema independiente. Es una de las reivindicaciones clásicas del Grupo Vasco en esta Cámara y ante el Ministerio de Industria y Energía. Entendemos que el sistema independiente debe de conocer un desarrollo, un avance y superar las trabas burocráticas e intervencionistas que desde el ministerio se le han venido adjudicando en los últimos años.

Quisiéramos conocer mayores especificidades sobre la evolución que puede llevar la tarifa eléctrica, y cuáles pueden ser los cambios previsibles a corto y medio plazo.

Entendemos que las externalidades que en este momento conoce la tarifa eléctrica en relación al carbón, por ejemplo, la moratoria nuclear, son gravámenes que no tienen mayor sentido dentro de los criterios que ha podido anunciar el señor Ministro de competitividad a la industria del país de una oferta competitiva. Entendemos que hay que corregir genéricamente el factor intervencionista de la LOSEN y hay que desarrollar más concretamente el papel del Consejo Nacional del Sistema Eléctrico.

En relación a las externalidades, entendemos que hay que buscar alternativas para que las subvenciones al carbón dejen de gravar las tarifas eléctricas, con el objetivo de reducir los costes energéticos de la industria.

Nos ha llamado la atención alguna noticia de prensa de hoy mismo en el sentido de que parece que el ministerio pudo tener alguna intención de reducir las tarifas eléctricas suprimiendo el programa I+D del sector eléctrico, lo cual, en principio, nos llama la atención.

Ha realizado el señor Ministro en su intervención un detalle bastante exhaustivo en relación a las competencias del propio ministerio por lo que se refiere a otros ministerios, en relación a las comunidades autónomas, también a las universidades. Creo que ha habido un eje central en su intervención de interrelación de las competencias del ministerio con otras áreas de gobierno y de las comunidades autónomas.

Entendemos, señor Ministro, la preocupación que ha expresado el portavoz socialista, señor Hernández Moltó, en el sentido del valor secundario que pudiera tener este ministerio, posición que no compartimos en ningún caso. Le digo al señor Hernández Moltó que para nosotros es

una situación conocida en el sentido de que fue el anterior Gobierno socialista el que ofreció al Grupo Vasco un Ministerio de Industria en una situación bastante similar. Es una situación que nosotros no compartimos, no aceptamos en su día el Ministerio de Industria en esas condiciones y deseamos al señor Ministro el mayor peso político dentro del gabinete para que el Vicepresidente segundo pueda entender que los criterios de política industrial y de política de la producción real, de la economía real, sean los criterios que presidan las políticas macroeconómicas y microeconómicas.

Pensamos que es bastante difícil de entender que las *py-mes* estén la Secretaría de Estado de Comercio, turismo y pymes y quisiéramos conocer cuáles han sido las razones que ha valorado el gabinete para llegar a ese marco de distribución de competencias. En principio, al Grupo Vasco le gustaría contar con un Ministerio de Industria y Energía que tuviese prioridad dentro de las labores del Gobierno porque al final aquí se genera la riqueza, aquí se generan los factores que hacen posible que exista justicia social y los factores que generan empleo.

Entendemos que esta posición subsidiaria que se podría dar hipotéticamente debe conocer por parte del señor Ministro una actitud política de subrayar la importancia de este ministerio, cosa que no dudamos está en la intención del señor Ministro.

Es un ministerio bicéfalo de industria y energía. Nos ha llamado la atención también que esta parte de la energía haya quedado para un segundo nivel. Quizá el tiempo de intervención del señor Ministro le hacía, de alguna forma, avanzar a un ritmo más apretado en esta parte; pero por lo que he podido observar no ha habido ninguna referencia al sector gasista. El tema del gas ha quedado relegado en su intervención y entendemos que es un tema fundamental de cara a generar esas condiciones industriales para fomentar la competitividad de las industrias del Estado. Pensamos que hay que desregularizar el sector del gas, hay que superar el actual marco legal en relación a este sector y que también aquí debiera fomentarse el desarrollo reglamentario en breves plazos para que el sector gasista conozca una situación más competitiva que la actual.

En relación a la participación de las comunidades autónomas, ha anunciado que va a funcionar con el criterio general del Gobierno de administración única. Creo, señor Ministro, que no sabemos exactamente lo que es eso en relación a los demás ministerios y observamos con atención cuáles pueden ser los movimientos del Gobierno en relación a este tema.

Es más difícil entender cómo se pueden llevar estos criterios de administración única en un ministerio como el Ministerio de Industria y Energía. Quizá en lo que es la intención de las delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas sea fácil entenderlo. A lo mejor el Ministerio de Industria y Energía tiene competencias propias que de alguna forma debe llevar adelante y eso difícilmente se puede hacer con los criterios anunciados por el Gobierno de administración única. Nos contentaríamos con que existiera, de alguna forma, una colaboración leal con las co-

munidades autónomas que tienen también competencias de política industrial.

En su intervención no ha hecho ninguna referencia en relación a planes que están aprobados en las comunidades autónomas y gozan de consensos amplios en los distintos parlamentos; por ejemplo, en el Parlamento Vasco hay un acuerdo básico entre los grupos parlamentarios. En este sentido, entendemos sería razonable que el ministerio, en las comunidades autónomas que tienen competencias en materia industrial y, además, planes concretos aprobados por sus respectivos parlamentos, funcionase dentro de los criterios que están enunciados en dichos acuerdos o en dichos compromisos parlamentarios.

Con referencia a las empresas públicas y su privatización, sí quisiéramos conocer las posiciones del ministerio en relación a estas empresas públicas que están radicadas en comunidades autónomas, cuál puede ser la participación de éstas en sus consejos de administración, para que ese criterios de Administración única pueda concretarse en algo, cuáles pueden ser los criterios sobre nombramientos de los presidentes de dichas empresas públicas y el nivel de autonomía que estas empresas puede conocer para consigo mismas o la autonomía que puede tener la cabecera del *holding*.

A partir de estas preocupaciones, recogidas un poco al hilo de la intervención del señor Ministro, para concluir, señor Presidente, agradecer la oferta de colaboración que ha realizado al final de su intervención y anunciarle que por parte del Grupo Vasco recogemos el guante, que estamos a disposición de un ministerio que puede actuar dentro de los criterios que ha anunciado el señor Ministro en su comparecencia de hoy y que en la consolidación de mayorías, tan necesarias en esta Cámara, el señor Ministro nos tendrá a su entera disposición.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, en primer lugar, agradecer la comparecencia voluntaria del señor Ministro de Industria y Energía, por primera vez ante esta Comisión.

En segundo lugar, por descontado, desde Convergència i Unió desearle los éxitos políticos que comporte su gestión al frente de dicho departamento, ya que estamos convencidos de que estos éxitos conllevarán la consecución de los objetivos que usted ha mencionado en su intervención, y también conseguiremos, por descontado, una mayor competitividad de nuestro tejido industrial.

De todas formas, quisiera iniciar mi intervención reiterando una obviedad: Convergència i Unió y el Partido Popular han plasmado en el acuerdo de investidura y gobernabilidad su coincidencia en cuestiones importantes, entre otras, la necesidad de aplicar una política de apoyo a la economía productiva y, a la vez, proceder al cumplimiento de los criterios de convergencia para Maastricht. Así pues,

señor Ministro, no le quepa duda de que hallará nuestro soporte en cualquier medida que nos acerque a tales objetivos y que, además, no será *Convergència i Unió* quien ponga obstáculos a la superación de dicho desafío. Encontrará usted, señor Ministro, el apoyo y la confianza necesaria para abordar los objetivos propuestos; confianza que no dudo se irá incluso acrecentando a medida que el éxito y el acierto acompañen sus decisiones y su gestión al frente de dicho departamento.

La complejidad de la situación obliga, no obstante, a la prudencia, y en modo alguno puede confundirse la rapidez con la precipitación; nuestra economía no puede permitirse el lujo de cometer errores por la improvisación. Dentro de esta prudencia necesaria a la que acabo de aludir, quisiera significarle que no será nuestro grupo político quien le fije plazos para medidas pretendidamente espectaculares, pero para ello nosotros vamos a exigir, dentro de la cortesía parlamentaria, que siempre vayan acompañadas de claridad en sus prioridades. Nuestra industria necesita saber con claridad cuáles son sus objetivos y sus propuestas. Como en ajedrez, es mejor y más útil definir la estrategia que no proceder a la descoordinación de movimientos y de objetivos sin sentido.

En lo relativo a las medidas de apoyo a la economía productiva, en lo relativo al tratamiento de la reordenación del sector público, en la política de privatizaciones, es necesario perfilar un marco estable que aporte una mayor seguridad a nuestras empresas en su toma de decisiones. Quisiera que éste fuera uno de los criterios en cuanto a su futura gestión al frente de dicho departamento. Sólo con ser claro, sólo con definir prioridades y dar seguridad a nuestras empresas, a nuestro tejido industrial, le garantizo, señor Ministro, que habremos progresado muy mucho en lo que tenemos planteado para afrontar el futuro industrial de nuestro país y acometer los retos fundamentales para poder ser un Estado de primera categoría a mediados del año 1998.

En su intervención ha hecho una diagnosis de la actual situación industrial, así como también ha hecho referencia a la historia reciente del proceso de reindustrialización experimentado en nuestro tejido industrial, básicamente a partir de la crisis industrial de los años 1992-93, y también estamos de acuerdo en el fuerte protagonismo que ha tenido nuestro tejido industrial en los mercados exteriores y en los éxitos conseguidos en el empuje de la demanda externa. Coincidimos también con usted en sus manifestaciones en cuanto al comportamiento favorable que ha tenido la inflación industrial, respecto a la sufrida en otros sectores, como los servicios y los transportes, los cuales, desgraciadamente, no han conseguido las cotas que ha habido en la inflación industrial, ya que esto seguramente ha logrado que los límites de la inflación no se hayan disparado más de lo que realmente lo han hecho en los últimos dos años.

¿Cuáles son, a juicio de *Convergència i Unió*, los interrogantes industriales que se plantean en esta nueva legislatura, cuáles son los interrogantes que se plantean en el horizonte industrial del año 2000? ¿Cómo se verá afectada nuestra industria por estas transformaciones? ¿Será capaz

de competir con éxito en el mercado interior europeo y, por ende, en los mercados internacionales? ¿Qué papel deberá desempeñar el sector público empresarial en el futuro? ¿Sabrá adaptarse a las nuevas circunstancias? ¿Seremos capaces de superar los déficit históricos en nuestro sector industrial en cuanto a la tecnología y formación de recursos humanos? ¿Seremos capaces de realizar un salto cualitativo importante para que nuestro sector industrial pueda superar el reto de la internacionalización?

En su exposición ha detallado básicamente los objetivos de su departamento. Si se consiguen estos objetivos y se incorporan las propuestas que podamos aportar los diferentes grupos parlamentarios de la Cámara; propuestas muchas de ellas ya materializadas e incorporadas en el último debate del Libro Blanco sobre la industria, las cuales han quedado perfectamente reflejadas, propuestas que también se han materializado legislativamente a través del último debate sobre la racionalización del sector público empresarial, celebrado en la anterior legislatura, creemos sinceramente que con esto podremos dar solución a los interrogantes que acabo de plantear.

Desde *Convergència i Unió* estamos totalmente convencidos de que nuestro marco natural de referencia es, y debe seguir siendo, la Unión Europea. El proceso de convergencia nominal —se dice a menudo— debe ir acompañado por una convergencia real, es decir, en términos de renta *per capita*, con los países de nuestro entorno inmediato. Ahora bien, hay que tener en cuenta que detrás de esta afirmación sobre la llamada convergencia real se encuentran en realidad otras muchas convergencias reales: la convergencia en términos de productividad, del capital, de los recursos humanos, la convergencia tecnológica, de la cual usted también ha hecho mención en su intervención, y, por descontado, nosotros también queremos incorporar dentro de esta magnitud de convergencias y más concretamente para poder desarrollar en esta Comisión, la convergencia industrial, que entendemos ha de ser la estrella y el objetivo fundamental de los grupos parlamentarios en esta nueva tarea legislativa y, concretamente, en esta Comisión de Industria.

Desde *Convergència i Unió* queremos plantearle, señor Ministro, cuáles son, a nuestro criterio, los ejes básicos (muchos de ellos coinciden en las manifestaciones y en las introducciones que nos ha hecho en su intervención) para poder conseguir estos objetivos de convergencia real, para poder, en definitiva, conseguir resolver estos interrogantes que he planteado en el inicio de mi intervención.

A nuestro modo de ver, existen ocho cuestiones básicas, que también en la anterior legislatura hemos tenido ocasión de poderlas incorporar en los diferentes debates que en el tema industrial se han realizado, que creemos debían ser, conjuntamente, repito, con las aportaciones de los demás grupos parlamentarios, la senda por la cual debería discurrir la política industrial a lo largo de la presente legislatura.

En primer lugar, tendríamos que priorizar la creación de un marco económico competitivo y estable para las empresas industriales del Estado español. Esto significa la creación de un entorno empresarial satisfactorio en relación al

conjunto de países de la Unión Europea, un entorno que no otorgue privilegios especiales a nuestras empresas, pero que tampoco las castigue injustamente ni les obligue a competir en desventaja a causa, entre otros elementos, de un mercado laboral excesivamente rígido, de unos costes energéticos demasiado altos, o de una burocracia administrativa inoperante.

Estamos convencidos también, en segundo lugar, de que su departamento, y también lógicamente en coordinación con el resto de ministerios del nuevo Gobierno, tendrán que avanzar decididamente en una serie de reformas estructurales que nosotros consideramos básicas para poder alcanzar los criterios de convergencia de Maastricht para, en definitiva, poder desarrollar una política industrial competitiva. Habrá que afrontar, si el diálogo social entre sindicatos y empresarios no lo facilita, una reforma del mercado laboral, en definitiva, con unos objetivos básicos, crear más empleo estable y mejorar los índices de paro estructural que hoy tiene nuestro país.

En segundo lugar, también pensamos que habrá que profundizar en la reforma de los mercados financieros, así como nosotros también entendemos que, dentro del sector industrial —y usted lo ha dicho en su intervención—, habrá que profundizar en prácticas de políticas horizontales, macroeconómicas y sectoriales y, por descontado, haremos de profundizar en la reforma del sector de los servicios, garantizando un entorno auténticamente competitivo, sin reglamentaciones ni protecciones administrativas innecesarias, y evitando el corporativismo y las restricciones gremiales amparadas en las barreras para evitar la presión del comercio internacional.

Hay un tercer aspecto fundamental —y coincido básicamente con el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra— y es que, básicamente, creo que que la estrella de la Comisión de Industria y Energía en el ministerio, y muy probablemente también la estrella de sus objetivos y de su labor al frente de dicho ministerio, será la reordenación del sector público empresarial español, la reestructuración, la racionalización del mismo. Nosotros, desde Convergència i Unió, siempre hemos estado de acuerdo en que éste era uno de los objetivos fundamentales que había de acometer el Gobierno. También hay que decir, en honor a la verdad, que en la pasada legislatura nosotros incorporamos modificaciones importantes en la legislación para que hoy ustedes pudieran acometer esta reestructuración del sector público empresarial español. Creo que tienen en su mano una herramienta parlamentaria básica, que es la Ley de Enajenaciones y Participaciones de Empresas Públicas, a la cual también usted ha hecho mención en su intervención, que seguramente les va a permitir delimitar cuáles son los sectores estratégicos básicos sociales y económicos en los cuales va a ser necesaria la presencia del Estado en los diferentes sectores públicos empresariales y, a partir de esta definición, van a poder delimitar cuáles van a ser las posibilidades de participación de grupos empresariales, a ser posible autóctonos, para no perder controles de compañías importantes del sector energético petrolífero, pero también, lógicamente, a través de esta herramienta parlamentaria van a poder conseguir ustedes controlar di-

chas compañías y ejercitar cualquier posible variación que se produzca del accionariado y tener la posibilidad de que, en función de determinadas participaciones accionariales, el Estado pueda decidir si vende, no vende, a quién vende. Pienso sinceramente que éste es un trabajo importante que realizó el anterior Gobierno, también —todo hay que decirlo— con la colaboración de la mayoría de los grupos parlamentarios, y a ustedes les va a permitir en estos momentos poder delimitar cuáles son estos sectores estratégicos básicos, cuál va a ser la incidencia del Estado en dichas compañías estratégicas.

Quisiera decir a continuación, y centrándome todavía en la reestructuración del sector público empresarial español, que nosotros no nos hemos cansado de decir desde Convergència i Unió que había que delimitar cuáles eran estos sectores estratégicos, pero que también había bastantes compañías, que hoy están en manos del Estado, que están en competencia desleal con sectores privados que están manteniendo la misma actividad. Seguramente, dentro del SEPI —Sociedad Estatal de Participaciones Industriales— hay compañías públicas del sector del aluminio, del sector electrónico, del sector metalúrgico, del sector financiero, del sector de la construcción, del sector papelero que, seguramente, en función de sus manifestaciones, serán las primeras que entrarán en el futuro plan que el Gobierno presente al Parlamento español.

Por tanto, nosotros hacemos mucha fuerza en que realmente éstas son las primeras compañías que tendrían ustedes que privatizar para evitar la competencia desleal con sectores privados que están haciendo las mismas actividades, que están ofreciendo los mismos servicios.

En su intervención, en ningún momento ha profundizado en cuál sería el futuro del sector público de transportes. En la pasada legislatura esta Cámara fue personaje auténticamente activo en cuanto a los debates del futuro de las compañías de aviación que existían en España —concretamente, de Iberia—. Hoy hemos podido leer que usted ha rechazado una participación a bajo precio por parte de una compañía inglesa, de lo que nuestro grupo se congratula, y nos gustaría saber, en cuanto a la empresa pública de transportes, si van a seguir una política de privatizaciones o una política de alianzas con otros grupos estratégicos que están actuando hoy en Europa y en el mercado internacional.

También quisiéramos hacer mención a otra cuestión que hemos venido reivindicando a lo largo de la pasada legislatura. Nosotros, desde Convergència i Unió, siempre hemos partido de la base de que hay una serie de empresas públicas también en competencia desleal con el sector privado que están en manos del Patrimonio, del Ministerio de Economía y Hacienda. Hicimos esfuerzos importantes para que dichas compañías no estratégicas pasaran del Patrimonio a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, ya que daba la casualidad de que dichas compañías también venían gozando de beneficios. A partir de esta consideración, nuestro grupo, tal como hizo en la pasada legislatura en el debate de reestructuración del sector público empresarial español, va a presentar una iniciativa en el seno de la Comisión para crear una ponencia sobre pri-

valizaciones, para poder seguir con detalle los posibles cambios de accionariado que se puedan realizar a partir de esta legislatura y las posibles privatizaciones, en concordancia con las manifestaciones que ha hecho en su intervención sobre que es propósito del Gobierno separar la privatización de la gestión y que, en todo momento, las privatizaciones sean transparentes y podamos tener conocimiento de ellas a través de los mecanismos parlamentarios correspondientes.

Hay un cuarto punto también importante a nuestro entender —que pensamos que sería interesante que el Gobierno y su departamento lo tuviera en cuenta—, que son todas aquellas cuestiones relacionadas con la investigación y el desarrollo tecnológico, los cuales se han convertido en verdaderos y auténticos motores de la competitividad industrial. Por descontado, nosotros vamos a aportar todas aquellas cuestiones —que también usted ha citado en su explicación sobre cuáles serían sus objetivos— relacionadas con la formación y el grado de capitalización y de capacitación de los recursos humanos, ya que entendemos que la formación de las personas va ligada a una auténtica competitividad del tejido industrial.

Como quinto punto —usted también lo ha dicho en su intervención—, quería comentar que, independientemente de que haya una parte importante de las pequeñas y medianas empresas que se han incorporado al Ministerio de Economía, nos ha tranquilizado la exposición que usted ha hecho en el sentido de que todas aquellas cuestiones relativas al diseño industrial y a los programas tecnológicos quedaban perfectamente amparados por su departamento, pero tampoco vamos a dejar de incorporar todas aquellas cuestiones relacionadas con las pequeñas y medianas empresas, con la inversión, el desarrollo, la formación y todos aquellos incentivos fiscales que van dirigidos a este importante tejido industrial que componen básicamente el 90 por ciento de la población activa ocupada, que está trabajando en estas pequeñas y medianas empresas.

Como sexto punto importante, y coincidiendo plenamente con el protagonismo que usted ha dicho que debería tener la nueva política industrial, puesto que la empresa privada era un factor fundamental, entendemos que es preciso continuar fomentando —todo hay que decirlo, también se fomentó en la pasada legislatura— el llamado espíritu empresarial. Es decir, convendría estimular los nuevos proyectos empresariales y fomentar, por descontado, las vocaciones empresariales, puesto que son las empresas, en definitiva, las que crean los puestos de trabajo, generan riqueza y garantizan la prosperidad de un país. Un país sin empresarios y sin personas emprendedoras es un país condenado a la ruina. Ahora bien, para que haya personas así, es preciso crear un entorno adecuado, fomentar dichas actividades y estimular los comportamientos mencionados.

Consideramos también importante —como séptimo punto— la desregulación y la competencia de los servicios básicos, concretamente comunicaciones, telecomunicaciones, mercados públicos, energía, correos y el conjunto de los servicios institucionales que van desde los colegios profesionales a las notarías, pasando por los diferentes registros oficiales. Entendemos que este elemento —aunque

no sea de competencia exclusiva de su Ministerio— contribuirá a la competitividad de nuestra economía.

Por último, entendemos que su departamento ha de generar una política de suministros y de tarifas energéticas, garantizando estos suministros en condiciones competitivas. Hemos recogido con alegría las manifestaciones que el señor Ministro ha hecho en su comparecencia cuando ha dicho que uno de los objetivos básicos y fundamentales de su Ministerio sería la reducción de los costes energéticos.

El señor **PRESIDENTE**: La última intervención corresponde al portavoz del Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, tiene la palabra don Francisco Javier Peón Torre.

El señor **PEON TORRE**: Agradezco la comparecencia del señor Ministro en esta Comisión de Industria, Energía y Turismo para exponer las directrices de su departamento a lo largo de esta legislatura.

Empiezo mi intervención haciendo una valoración muy positiva de su intervención. Le aseguro, señor Ministro, que no tiene que temer que su intervención haya sido demasiado genérica, ni mucho menos extensa, porque quienes hemos tenido ocasión de asistir a las explicaciones que otros predecesores suyos en esa misma cartera realizaban en esta misma Comisión —y dicho con todo respecto y afecto a esas personas—, podemos constatar que resultaban bastante más extensas y bastante más confusas, siendo mucho más difícil extraer principios y criterios claros de lo que se quería hacer desde el Ministerio de Industria.

Voy a hacer una referencia muy breve, casi por alusiones, a alguno de los grupos que han intervenido, concretamente al portavoz del Grupo Socialista. Nosotros estamos satisfechos de que el Grupo Socialista realice una leal oposición, e incluso me atrevería a decir que un apoyo al Gobierno, porque yo no he encontrado puntos de significativa oposición a lo que ha sido el discurso y el anuncio del Ministro de Industria en este acto. Por tanto, nos alegramos de que exista una plena sintonía, salvo pequeñas anécdotas, en lo que es la posición del Gobierno en este momento.

En cambio, discrepo con el portavoz del Grupo Socialista respecto de la interpretación que hace de por qué ustedes sintonizan con la política del Ministro. Creo que no hace falta recordar que al actual Gobierno le apoya el Partido Popular; es decir, es un Gobierno del Partido Popular, y comprendo que ahora, cuando ustedes están en la oposición, les cueste cambiar el registro de permanente descalificación de las posturas del Grupo Popular. (**Rumores.**) Yo creo que ahora va a ser más difícil que lo consigan, porque, como bien ha quedado expuesto, las políticas que apoya el Partido Popular y que va a desarrollar el Gobierno del Partido Popular, son políticas difícilmente contestables desde el rigor económico e industrial. Por tanto, lo van a tener difícil, pero creo que lo van a tener mucho más difícil si pretende, además, contar para ello con las argumentaciones de un ministro del Gobierno del Partido Popular. Creo que ahí van a tener una tarea realmente complicada. Y si, además, lo intentan con argumentaciones que están tergiversadas y que no están explicadas en su contexto, todavía lo van a tener mucho más difícil.

Para concretar a qué me refiero, recordaré que el portavoz del Grupo Socialista empezaba su intervención afirmando que había habido una desautorización a las posiciones que había mantenido el Partido Popular en esta Cámara en la última legislatura y una legitimación de la política del Gobierno anterior. Con todo respeto he de decirle que yo he interpretado exactamente lo contrario. **(Rumores y protestas.)** Cuando se hablaba de la desindustrialización que se ha producido en el sistema económico español en estos años, nuestro programa electoral —y usted lo sabe perfectamente— hacía referencia a nuestra mayor industrialización con respecto a la Unión Europea. Eso no lo dice el Partido Popular, lo dice la OCDE. Porque la OCDE, en su memoria histórica 1960 a 1993, determina cómo en España el valor añadido de la industria como porcentaje del PIB en el año 1983 era del 27,7 y en el año 1993, que es el último dato, era del 29,9. Y la media de la Unión Europea en el año 1983 era el 24,7; es decir, España estaba tres puntos por encima de la media de la Unión Europea, y en el año 1993 estaba dos décimas por debajo de la media de la Unión Europea.

Por tanto, en términos de cuál ha sido la evolución de la industria en cuanto al valor añadido en el PIB en nuestro país, está claro que hemos perdido posiciones con el resto de los países de la Unión Europea. Pero es que, además, el Ministro tiene toda la razón cuando dice que nuestro país no se ha desindustrializado. **(Rumores.)** Nuestro país tiene todavía unos niveles de industrialización equiparables a los que existen en la Unión Europea y nos alegramos por ello, porque, como le he dicho antes, en el año 1993 estábamos en el 20,9 y la Unión Europea estaba en el 21,1. Por lo tanto, existe un tejido productivo industrial, a pesar de esa regresión comparativa en los últimos años, y nos alegramos por ello. Nuestro Partido va a mantener, por coherencia y porque, además, se corresponde con la realidad industrial de nuestro país, lo que ha mantenido en la última legislatura y lo que mantenemos ahora que apoyamos al Gobierno.

El señor Ministro en su exposición nos ha dicho qué es lo que él entiende que ha funcionado mal en los últimos años respecto a la política industrial, y así nuestro Grupo lo ha reiterado en esta Comisión. Durante mucho tiempo hemos insistido al Gobierno anterior en su olvido permanente de la importancia de los secretos macroeconómicos en lo que se refiere a la estabilidad necesaria para que cualquier política industrial pueda ser semilla fructífera que consiga crecer y desarrollarse. Desde una primera intervención del Ministro de Industria, en la que no hubo ninguna alusión a la importancia de esos equilibrios macroeconómicos, hemos pasado, durante el transcurso del tiempo en estos años, a que en libro blanco de la industria se reconociera, efectivamente, la importancia de esos equilibrios. Durante este tiempo el Partido Popular tuvo que sufrir la descalificación permanente en esta Comisión sobre su preocupación excesiva por esos equilibrios macroeconómicos, y el Gobierno socialista y el grupo que lo apoyaba seguía insistiendo en las bondades de la política *micro* que, como muy bien ha definido el Ministro, se centraba más en la subvención permanente, sin ningún tipo de

control, por otra parte, y en el intento permanente de control con una regulación de los mercados que no parecía lo más favorable para la competitividad de nuestra economía.

Señor Ministro, por tanto, plena coincidencia en los planteamientos que ha hecho en esta Comisión, plena coincidencia en el análisis estructural y coyuntural y plena satisfacción por comprobar la sintonía de los planteamientos que se realizan desde el Ministerio con los planteamientos que el Grupo Popular ha mantenido en la anterior legislatura y que comprometía a la opinión de los ciudadanos en las últimas elecciones generales.

Se ha dicho por parte de otros grupos, y nosotros lo reiteramos también, que es otra política industrial; hay una nueva política industrial, e incluso me atrevería a decir que hay política industrial, lo que ya es una diferencia respecto a la situación anterior; y algunos confunden la existencia de una política industrial con la necesidad de que la política industrial o el Ministerio de Industria deba ser un departamento estanco. Yo comprendo que algunas inercias del pasado sigan gastando algunos discursos y algunas argumentaciones, pero es que es otro Gobierno, es un nuevo Gobierno; no se produce una pelea entre diferentes Ministerios, se produce una lógica coordinación, una lógica coherencia, una lógica puesta en función de determinados instrumentos de política global del Gobierno que inciden en esos aspectos macroeconómicos de la política económica de nuestro Gobierno y que no pueden ser sólo, lógicamente, como el propio señor Ministro explicaba, competencia del Ministerio de Industria, sino que depende de otros Ministerios, y abundaba por eso en la importancia de la coordinación en esas funciones con otros Departamentos. Luego cuando se ha hecho política de subvención y de control es posible que se pudiera pensar en un Ministerio de Industria estanco e incluso celoso del poder de otros Ministerios, como pasaba en la legislatura anterior; cuando se está hablando de la importancia de las políticas macroeconómicas es absolutamente impensable realizar una política de apoyo a la industria al margen o en contra de los planteamientos que se hagan desde otros Departamentos ministeriales.

Una nueva política. No voy a poner calificativo a la misma, si es de centro o no; nosotros creemos que es de sentido común, y a los intentos que se han avanzado en estos días de distorsionar esa posición afirmando que el Gobierno iba a dar lugar a un proceso de privatizaciones totales sin tener en cuenta la situación y la peculiaridad de algunas empresas que dependen de la Agencia Industrial del Estado, creo que no sólo ahora, sino en intervenciones anteriores en esta misma Cámara, el señor Ministro ha dado cumplida contestación, en el sentido de que, no sólo no va a ser así, sino que, como él mismo ha reiterado y explicado en este acto, va a haber una auténtica preocupación por lo que es la redistribución equitativa de la riqueza que se genere en nuestro país, porque la política, como muy bien se he dicho, no es un fin en sí misma, sino que es un instrumento al servicio del progreso y el bienestar colectivo de los ciudadanos de nuestro país.

Tipo de cambio, tipos de interés, inflación déficit, nivel de endeudamiento..., no son caprichos de Maastricht, son

instrumentos de competitividad de nuestras empresas para poder competir en el exterior. Por eso, cuando el Ministro afirmaba en su primera intervención que ha sido la poco coherente política macroeconómica del Gobierno anterior, con los tipos de cambio y los tipos de interés, lo que había perjudicado el marco de actuación que las industrias españolas necesitan —porque hay buenas industrias, han sido capaces de sufrir una coyuntura desfavorable y salir adelante—, ha sido el marco el que ha fallado, y ha sido, como el mismo Ministro ha expresado con absoluta claridad, la poco coherente política macroeconómica del Gobierno la que ha colocado a nuestras empresas en ese marco difícil para superar una situación también difícil.

Se hablaba antes del libro blanco de la industria. Es verdad que en el libro blanco de la industria que se presentó ya casi al final de la legislatura, diríamos que casi en campaña electoral, hubo aportaciones positivas, es cierto que las hubo, de los sectores implicados, de los trabajos que se realizaron en esta Cámara también, pero sí existía una especie de denominador común en el conjunto del libro que era más o menos el siguiente: lo que hay de bueno en este momento en el sector industrial español es mérito del Gobierno; lo que falta, las lagunas, las carencias, es culpa de la falta de preparación, de la falta de iniciativa, de la falta de voluntad, de la falta de interés o de la falta incluso de valía de los empresarios, de los trabajadores, etcétera. Nosotros no estamos de acuerdo con ese planteamiento, no lo estuvimos entonces y no lo estamos ahora. Realmente habría aciertos del Gobierno y habría también errores del Gobierno; desde luego la filosofía general que inspiraba el libro blanco, en el sentido de que era casi más culpa de los empresarios y de los trabajadores el que la industria española no saliera adelante, nosotros dijimos entonces que nos parecía injusta y que no estábamos de acuerdo con ese diagnóstico, y hoy tenemos la satisfacción de comprobar que el Gobierno coincide con esa conclusión que nosotros ya adelantábamos entonces.

Lo que sí existe ahora es una intención del Gobierno de asumir su parte de responsabilidad, y se ha explicado aquí cómo la actuación desde el Ministerio de Industria va a centrarse en la eliminación de obstáculos que facilite un marco macroeconómico más favorable, una flexibilización en lo que se refiere al entorno microeconómico, con desregulaciones con prudencia en determinadas cuestiones, y que de alguna manera ponga el acento en las políticas horizontales, fiscales, en una política también horizontal para el conjunto de *pymes*, laborales, de I+D, de formación... —lo han dicho también otros grupos—, un esfuerzo de crear un marco, un entorno favorable para esa iniciativa privada que debe ser la que empuje el desarrollo económico industrial de nuestro país.

Y también existe una asunción de responsabilidad en lo que se supone asumir su parte de esfuerzo y lo que debe ser el conjunto del esfuerzo del país para asumir una serie de planteamientos en beneficio de la competitividad de nuestras empresas. En este sentido, el ajuste que ya el propio Ministerio de Industria ha anunciado que se va a producir en su departamento, también es una contribución a ese esfuerzo, teniendo en cuenta además que hay muy poco mar-

gen para ello, porque no olvidemos que los presupuestos actuales ya son un recorte sobre la situación anterior, porque no son los del Gobierno, porque recordarán que en esta Cámara los presupuestos que presentó el Gobierno no contaron, por su falta de sintonía con las necesidades del país, con el apoyo mayoritario entonces de la Cámara. Luego teniendo en cuenta la situación de prórroga de presupuestos, ya hay poco margen de maniobra como para valorar todavía con mayor satisfacción el esfuerzo de ajuste que se hace ahora por parte del nuevo Gobierno.

No queremos dejar de referirnos, muy brevemente ya, a la reordenación del sector público empresarial. Se ha insistido por parte del señor Ministro en que el plan de privatizaciones no es un fin en sí mismo como tal, es un instrumento al servicio de esa reordenación del sector público empresarial que tiene un fin concreto: que la empresa pública sea más eficiente para cumplir el fin social que le sea asignado, pero sin distorsionar el marco de eficiencia del sistema económico general de nuestro país. Ese es el fin, y no las privatizaciones en sí mismas, que son un instrumento para alcanzar ese fin en el conjunto del marco de reordenación del sector público empresarial.

Yo ahí sí querría incidir una vez más en lo que puede ser la conclusión de la impresión que percibimos después de la primera intervención del señor Ministro de Industria, que es que hay una nueva política industrial, y si hay algo significativo para plasmar esta conclusión es lo que se refiere al modelo de privatizaciones. Yo les voy a citar muy brevemente, a propósito del debate del libro blanco de industria, lo que decía el anterior Ministro sobre el tema de las privatizaciones. En el debate sobre el libro blanco de industria del 27 de febrero de 1995, decía el anterior Gobierno: «Una política de privatizaciones puede ser perfectamente inadecuada como puede ser perfectamente adecuada. Hay que analizar cada caso en su contexto y en una perspectiva más bien singular que general.» Esto es lo que no va a ser el modelo que va a aplicar el nuevo Gobierno; precisamente lo contrario. Esta arbitrariedad absoluta, esta falta de modelo, esta falta de criterios objetivos que caracterizaba al Gobierno anterior, es lo que se va a corregir ahora con un muy concreto modelo, con un muy concreto plan, con unos criterios también muy claros y que además se ha explicado que se circunscriben a una mejora del control en la gestión de las empresas públicas, a una política coherente a desarrollar por esas empresas públicas en relación con la política que propugne el Gobierno y en lo que se refiere también a la auténtica profesionalización en la gestión de esas empresas públicas.

Yo comprendo que el 90 por ciento de la exposición del portavoz del Grupo Socialista haya girado en torno a sus inquietudes y preocupaciones por el posible relevo, al frente de esas empresas públicas, de algunos gestores. Comprendo que, al margen de la preocupación que dice el portavoz del Grupo Socialista que tienen algunos agentes económicos internacionales —que yo sinceramente no lo percibo—, puede haber también alguna preocupación más cercana a nosotros por los posibles relevos que se puedan producir en esas empresas públicas, pero, sinceramente, ahí no vamos a hacer un apriorismo de si los que estaban

eran buenos o malos en función de nombramientos de determinadas amistades que decía usted que se están produciendo ahora. Todavía no ha habido grandes nombramientos, desde luego sí que había amistades conocidas en los miembros anteriores.

Hablemos de resultados. Nuestro grupo cree que nadie, a nivel internacional, se va a espantar o asustar porque se plantee el posible relevo, por ejemplo, al frente de Astilleros Españoles, con unas pérdidas de cientos de miles de millones en estos años, o al frente de Iberia, de Hunosa o del CSI, con pérdidas multimillonarias. Le aseguro que los agentes económicos internacionales no van a mostrar ninguna preocupación por que ese relevo se produzca en empresas que han demostrado no ser capaces de afrontar una situación de gravísimas y cuantiosísimas pérdidas que han lastrado seriamente la evolución de la economía de nuestro país.

En cuanto a la transparencia y la información que se pueda prestar en esta Cámara por parte del Gobierno en este proceso de reordenación del sector público empresarial, me ha llamado la atención la crítica que hacía el portavoz del Grupo Socialista a la fórmula que el Partido Popular propuso en día, y me ha llamado la atención porque es verdad que se opusieron reiteradamente a esa fórmula de información que propusimos, pero al final acabaron cediendo ante lo que era una realidad de mejora en la información y apoyando esa propuesta en el Pleno del Congreso del 27 de diciembre de 1995. De alguna manera, el portavoz del Grupo Socialista autocritica una posición o un cauce de información que su mismo grupo aprobó en dicho Pleno. Pero nos parece bien que para coincidir ahora con el Gobierno tenga que rectificar en algunos planteamientos de la legislatura anterior (**El señor Hernández Moltó pide la palabra**).

Voy terminando, señorías. La información que se tiene en esta Cámara nos parecerá buena cualquiera que sea la fórmula que plantee el Gobierno, porque seguro que va a ser mejor que la anterior. La anterior se caracterizó por la falta de información, cuando ésta se producía era *a posteriori*, y nos tenía permanentemente en esta Comisión —y algunos grupos también han hecho mención a esta circunstancia— un poco con la venda puesta sin saber muy bien qué es lo que se estaba cociendo en todas estas cuestiones. No olvidemos, además, que estas privatizaciones se producían en empresas muy significativas por su gran rentabilidad y, por tanto, tenían una gran importancia en el sector público empresarial. Por consiguiente, transparencia, control por parte de estas Cámaras legislativas, y la fórmula que el Gobierno proponga —insistimos— nos va a parecer mucho mejor que la falta absoluta de transparencia, que era la tónica en la legislatura anterior.

En cuanto a las empresas energéticas, nos satisface también el enfoque de tener en cuenta específicamente para estas empresas una política industrial activa. El objetivo es claro: procurar abaratar los costes energéticos, que son muy superiores en nuestro país respecto a los que soportan otras empresas de la Unión Europea. Nos parece también acertado el enfoque de que la desregulación de determinados mercados se produzca con prudencia. Ha puesto un

ejemplo muy claro, el mercado de los gasóleos, donde se puede avanzar ya una desregulación por la propia situación del mercado, y en otros no será posible hacerlo, al menos ahora, porque hay unas situaciones claras de desequilibrio en el mercado de posiciones dominantes, de oligopolio en definitiva, lo que se traduciría en un perjuicio para los consumidores y el conjunto del sistema económico general español.

Me voy a referir muy brevemente a la tranquilidad que nos producen las referencias que ha hecho el señor Ministro al Plan del carbón y al Plan de seguridad minera que se van a poner en marcha, en diálogo con las comunidades autónomas más directamente afectadas, y a la oferta de diálogo con los agentes económicos y sociales y con los propios grupos de esta Cámara para poder abundar en las cuestiones que se han explicado a lo largo de la comparecencia. Igualmente creemos que es un motivo de satisfacción comprobar que desde el Gobierno se tranquiliza también la polémica que se había venido desarrollando en cuanto a las centrales de Almaraz y Vandellós-1 y, por tanto, nos congratulamos de esa clara definición del Gobierno en cuanto a que no hay motivos de alarma que justifiquen esa intranquilidad.

En definitiva, señorías, señor Presidente —termino ya—, señor Ministro, satisfacción y apoyo decidido a una política que entendemos de proyectos claros. Se sabe de lo que se está hablando, el Gobierno sabe lo que se trae entre manos en materia de política industrial y coincide en sus planteamientos con los que ha mantenido nuestro grupo, lo que por otra parte no puede sorprender a nadie, en la última legislatura. Además, satisfacción porque ese planteamiento coincide, en sus líneas generales, con otros grupos de esta Cámara que auguran una mayoría parlamentaria sólida para llevar adelante esos proyectos. Coincidencia y sintonía que tampoco es nueva, que ya en la última legislatura se venía produciendo porque existían planteamientos de política industrial que eran, como he dicho antes, no ideológicos sino estrictamente de sentido común.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Señor Presidente, permítame un segundo solamente.

A los efectos de no contribuir a seguir destrozando la comparecencia del señor Ministro en una Comisión como ésta, he de decir que renuncio a solicitar lo que lógicamente me correspondería: un turno de alusiones a la intervención obsesiva del señor portavoz del Grupo Popular, que pensaba que intervenía y que comparecía el Grupo Socialista (**El señor Peón Torres pide la palabra**). En ese sentido, por cortesía con el señor Ministro y para no seguir destruyendo la función de su comparecencia, renunciamos a solicitar el turno de alusiones.

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia ha constatado que ha administrado los plazos y los tiempos con absoluta libertad y sin limitaciones, porque creo que en esta primera comparecencia los portavoces deberían disponer del tiempo necesario para exponer sus criterios y sus planteamientos. No es mi deseo abrir, tras la inmediata intervención que va a haber del señor Ministro, un turno de dú-

plica, aunque si ustedes lo solicitaran por un aspecto muy puntual y excepcional lo consideraría. Pero si por alusiones quisieran ustedes hacer uso de la palabra en algún punto. El Grupo Socialista ha renunciado, lo que le agradezco, con lo cual podemos seguir como es habitual y normal esta comparecencia, aunque veo inquieto al portavoz del Grupo Popular que desea la palabra y se la concedo para que pueda expresar lo que quiera.

El señor **PEON TORRES**: No es inquietud, señor Presidente, es simplemente para sumarme a la filosofía del portavoz del Grupo Socialista, que ya aplicamos nosotros en primer lugar, porque cuando él intervino hizo una permanente alusión no a la comparecencia del Ministro sino a las posiciones del Grupo Popular, y yo entendí que no era momento de pedir la palabra por alusiones y preferí hacer mi valoración en mi turno de palabra. O sea, que yo también renuncio.

El señor **PRESIDENTE**: Neutralizadas las referencias, procede a conceder al señor Ministro un turno de réplica, tras el cual, a no ser que ustedes lo consideren de otra forma, esta Presidencia no estimaría abrir ningún turno de réplica.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Piqué i Camps): Muchas gracias a la Comisión en su conjunto porque para este Ministro, y creo que para cualquier gestor público, siempre es de gran interés y utilidad recoger las opiniones diversas, a veces contradictorias pero que son reflejo de los respectivos cuerpos electorales, y por tanto, de los diferentes intereses colectivos en presencia, que los gestores públicos tenemos la obligación de intentar conciliar siempre de acuerdo con los objetivos y la filosofía del Gobierno cuya responsabilidad nos toca enteramente. Quiero también agradecer, en general, las referencias personales amables que he tenido prácticamente de todos los portavoces, en algunos casos generosamente se han añadido consideraciones políticas también en los buenos deseos personales, lo cual agradezco pues no siempre ha sido así. En cualquier caso, creo que puedo decir que en justa reciprocidad yo también les deseo a todos ellos y a todos los grupos éxito y buen hacer en sus cometidos, para lo que van a contar con mi total y plena colaboración.

Algunas de las cosas que se han dicho han sido ya matizadas o correspondidas por los diferentes portavoces y, por tanto, no quisiera hacer ahora una intervención de contenido polémico, sino más bien una intervención que tenga un sentido de reconsideración de algunas de las cosas mencionadas. He intentado ir recogiendo el alud de precisiones y temas concretos que los diferentes portavoces han ido desgranando y, en la medida de lo posible —y pido disculpas *a priori* si en algún caso no respondo con suficiente amplitud—, intentaré darles contestación.

En cuanto a las consideraciones de carácter general me gustaría, porque ha salido el tema en diferentes ocasiones, hacer un comentario a lo que ha sido mi valoración en el planteamiento inicial de mi intervención respecto a cómo

está nuestra industria. El estado de nuestra industria es el resultado, como es natural, de determinadas acciones de los gobiernos anteriores, no del anterior, ni tan siquiera de los gobiernos del Partido Socialista, sino de muchos anteriores. Es el resultado de un proceso histórico, en algunos casos complejo, que explica por qué tenemos una determinada estructura industrial en cuanto al tamaño de las empresas, y después haré referencia a este tema porque lo ha tocado el señor Santiso. Obviamente eso es verdad, pero para mí hay una verdad por encima de ésta, y es que el estado actual de nuestro tejido industrial es responsabilidad fundamentalmente de nuestros empresarios, de las empresas del tejido industrial y, por tanto, de los agentes económicos y sociales que en el marco de la empresa han contribuido a que tengamos lo que tenemos. He hecho alguna mención y he diferenciado etapas respecto a que en algunos casos la acción del Gobierno ha podido facilitar las cualidades naturales de nuestra clase empresarial y de nuestro tejido social en general, y en otros casos y en otros períodos la verdad es que la acción del Gobierno más bien las ha dificultado y, por tanto, la consolidación de nuestro tejido industrial ha sido a pesar de la acción del Gobierno y no precisamente por su favor. En consecuencia, yo quisiera quedarme con una frase, con una reflexión, con una idea: el estado de nuestro tejido industrial se debe a los agentes económicos y sociales, y lo que debe hacer el Gobierno es facilitar su labor, y hacerlo desde un planteamiento de política industrial que creo que muchos de ustedes comparten, así como también que es difícil de definir, porque estamos en un período con unas circunstancias históricas bastante distintas de las que podía haber anteriormente. Creo que voy a decir una obviedad pero no me resisto a decirla. La política industrial, entendida en su concepto moderno, no es la que hace el Ministerio de Industria ni las consejerías de Industria de las comunidades autónomas ni el Comisario de Industria de la Unión Europea; ustedes lo saben perfectamente. La política industrial es una política del conjunto del Gobierno, pasa por una acción global del Gobierno orientada a generar un clima en el que el espíritu emprendedor siga adelante, permita la creación de riqueza y la generación de puestos de trabajo, y que lo haga de la manera más eficaz y más competitiva posible, lo que no hace un Ministerio de Industria por poderoso que sea o por muy delimitadas que tenga sus competencias. De ello soy absolutamente consciente y, desde luego, no me preocupa (no tengo esa preocupación) disponer de más o menos competencias con carácter exclusivo. Mi ambición no es competencial. Mi ambición como Ministro de Industria es distinta; es una ambición en los objetivos, y creo que todo lo que contribuya a conseguir estos objetivos de mejora del clima económico, de mejora del clima industrial, de facilitar la creación de riqueza, de que surjan nuevas empresas, de que se vaya vertebrando nuestro tejido industrial en el entorno internacional, todo ello es objetivo del Ministro de Industria y lo hará a través del Ministerio de Industria, normalmente en poca medida o lo intentará transmitir al conjunto de la acción del Gobierno. Esa es la máxima ambición de este Ministro y de este Ministerio; obviamente, desarrollar nuestras competencias como to-

que y de la mejor manera posible, y en algunos casos creo que incidiendo razonablemente, de forma significativa, en ese objetivo, pero también particularmente por la vía de la influencia en el conjunto de la acción del Gobierno. Para eso forma parte de nuestras prioridades una cosa que ya he mencionado, que es la de establecer un permanente clima de diálogo, sensibilidad, aproximación y receptividad a las inquietudes de los sectores productivos e industriales. Creo que ésa no es una aportación baladí. No tiene nada que ver con esa frase que muchas veces sacada de contexto se ha repetido: la mejor política industrial es la que no existe. No se trata de hacer una política industrial basada en actitudes activas en favor de las necesidades de nuestra industria y, en la medida de lo posible, si es factible, hacerlo a través del Ministerio de Industria, pero si no es así, que normalmente no lo es, transmitir las al resto de departamentos ministeriales, al resto de administraciones, al resto de agentes que pueden tener algún tipo de responsabilidad en ese ámbito.

Esa política industrial, que entiendo que parte de un planteamiento moderno que no implica para nada un ministerio potente porque da subvenciones o porque tiene gran capacidad de intervención, precisamente es un poco lo contrario, pasa por contribuir a desregular, por introducir la competencia en sectores básicos, por intentar a través de esos mecanismos bajar los costes en los mercados de *inputs*, fomentar, en definitiva, el espíritu empresarial, todo lo cual tiene un fondo filosófico, y no se lo voy a negar. El fondo filosófico es el que he reiterado al principio: la responsabilidad del desarrollo industrial de nuestro país, como de cualquier país moderno, como de cualquier país del mundo occidental, como de cualquier país de los que llamamos del primer mundo, y es aspiración de los que no lo están, corresponde a la iniciativa privada, y el sector público, la Administración tiene la obligación de ir generando este clima favorable y, en algún caso del sector público, en la medida en que su existencia a veces es muy significativa, incluso en países occidentales con mayor tradición de economía de mercado que el nuestro, conviene que lo pensemos, porque ha habido algunas referencias de algunos portavoces a que en el desarrollo del modelo de crecimiento español, del sistema capitalista en España, las únicas empresas con una cierta dimensión son las públicas, ya que no ha habido capacidad de generar grandes grupos privados. Esto se decía como una referencia crítica a la voluntad de privatizar, como si privatizar fuera sinónimo de perder tamaño, y también iba acompañado de unas ciertas reservas, que yo puedo compartir, en determinados ámbitos respecto a la creación de lo que se llaman nuevos núcleos estables ligados a entidades financieras o de otro tipo. Todo esto es opinable y discutible, pero yo quisiera recordar a los señores portavoces que la realidad es tozuda y tenemos lo que tenemos y hay lo que hay; y lo que hay es que lamentablemente no tenemos grandes multinacionales privadas españolas, lamentablemente —este Ministro preferiría que nos pareciésemos más, desde ese punto de vista, a países como Suecia o como Holanda— no las tenemos, pero no las tenemos precisamente por la política de los anteriores gobiernos, y desde luego no me remito a los más

próximos sino a los gobiernos incluso de la dictadura, en el sentido de mantener un esquema de protección basado en las inercias históricas y en los mantenimientos del *status quo* que, conservando un mercado relativamente pequeño, impidió el desarrollo de grandes empresas, lo cual ahora nos coge con una internacionalización y una globalización, con un tejido industrial que tiene estas carencias y que hay que ir intentando resolverlas, pero con lo que tenemos —lamentablemente el mercado de capitales en España está poco desarrollado, hay que hacer esfuerzos para seguir desarrollándolo, para capitalizar la economía del país— y ya que tenemos entidades importantes con recursos de reconocida solvencia, con responsabilidad y con implicación con los intereses del país, yo pediría a los portavoces que no hicieran manifestaciones prematuras o un tanto superficiales respecto a la conveniencia o no de pensar en estos términos.

Ligo esta reflexión con otro tema que ha sido recurrente y que me gustaría también de alguna forma matizar. Se ha dicho que las privatizaciones son el tema estrella de este Ministerio. Yo ya sé que no voy a poder luchar contra los tópicos, y es verdad. En estos días he descubierto que es muy difícil luchar incluso contra un titular periodístico. Mi experiencia política ustedes saben que es muy corta y ésta es una de las cosas que yo voy aprendiendo, que muchas veces no es tan importante lo que uno dice sino lo que se interpreta de lo que uno dice. Y sobre el titular famoso de El País, al que se ha hecho referencia, en el sentido de que vamos a privatizar todas las empresas públicas, si han tenido la paciencia y la bondad de leer el conjunto de mis declaraciones, verán que es matizable desde ese mismo día. Es verdad que también la propia realidad muchas veces obliga a matizar todavía más y a ser más preciso en algunas de las apreciaciones que se hacen en el marco de unas declaraciones periodísticas, pero les comento esto —que es casi una anécdota personal, por lo cual pido disculpas— para decir que ya veo que no voy a poder luchar contra esta etiqueta de que el tema estrella de este departamento va a ser el de las privatizaciones. Yo creo sinceramente que va a ser —y obvio— una parte importante de la actuación de este Ministerio. Vamos a procurar hacerla bien, vamos a poner los instrumentos necesarios encima de la mesa para hacerlo bien, vamos a procurar salvaguardar esos principios que antes hemos mencionado y a los que hacía referencia el portavoz del Partido Popular, en el sentido de que queremos dar consistencia y coherencia a un proceso de privatizaciones que hasta ahora había sido muy intenso, pero que era un proceso *ad hoc*, muy concreto, muy coyuntural, y casi me atrevería a decir que en algunos momentos un poco vergonzante. Vamos a hacerlo público, vamos a hacerlo consistente, coherente, en el marco de un plan, pero, sobre todo, vamos a intentar hacerlo transparente. Por tanto, quiero reiterar también el ofrecimiento que he hecho y en el que sigo insistiendo con total convicción, que es el de mantener este diálogo permanente no ya con los interlocutores económicos y sociales y con el conjunto de la sociedad española, a través de sus órganos de representación, sino, en particular, en el marco de esta Comisión del Congreso y en el Senado, para que no haya

duda alguna de que lo que estamos haciendo lo podemos explicar en cada momento.

Volviendo a la reflexión sobre el conjunto del tejido industrial y, por tanto, sobre el carácter de la política industrial que se puede hacer desde un Ministerio de Industria, a finales del siglo XX, en un país abierto a la competencia exterior e integrado en la Unión Europea —y perdón por el conjunto de matices pero sin ellos yo creo que no se puede comprender muy bien qué se define como política industrial—, está la posible defensa de la iniciativa pública en el marco de las comparaciones respecto a países de nuestro entorno. Se ha reconocido que el peso de la empresa pública en España en algunos casos es inferior a la de los países de nuestro entorno y, por tanto, si nos queremos parecer a la Unión Europea ¿por qué no mantenemos lo que hay? No hace falta que les explique que el proceso de privatizaciones que ha emprendido España y que está dispuesto a seguir emprendiendo a través de este Gobierno es muy inferior al que han emprendido países como Italia, Francia y por supuesto Gran Bretaña. No hace falta tener una actitud papanata en el sentido de querer hacer siempre lo que hacen los demás, pero los países que he dicho suelen ser serios, unos más que otros, y si lo están haciendo por algo será.

Hay además un argumento adicional que tiene poco que ver quizá con la política, pero sí con los mecanismos psicológicos. Esta voluntad de mantener los *status quo*, esta mentalidad conservadora basada en que no me toquen lo que ya tengo, esta aversión al riesgo y al cambio claramente percibida por aquellos que se sienten más desprotegidos y que, por tanto, necesitan de la atención de los poderes públicos, cosa que no niego en absoluto, pero a veces esa actitud psicológica, esa actitud personal se transmite también a determinadas posiciones políticas. He tenido ocasión de ver esto, y perdonen esta intrusión, en una reflexión personal de hace pocos días. Recordaba el portavoz socialista que había estado en Asturias hace poco. El tema de Asturias es bastante paradigmático de una reflexión colectiva que todos nos debemos hacer. La defensa, si me permiten la expresión entre comillas, numantina del esquema de empresa pública en Asturias, por otra parte inevitable para mantener la cohesión social en determinados sentidos, ha provocado cosas tan terribles como que los jóvenes asturianos cuando acaban sus estudios no encuentran lugar donde trabajar. Ha provocado cosas tan terribles como que el peso del empleo público en Asturias, a pesar de la defensa de la empresa pública y de los enormes recursos públicos que se han destinado a su mantenimiento, ha caído prácticamente a la mitad en los últimos años. Ha propiciado una cosa tan terrible como que el número de jubilados y prejubilados en estos momentos sea superior al número de personas ocupadas. Ha propiciado una cosa tan lamentable como que el peso de Asturias en el conjunto de la economía española haya descendido significativamente en los últimos años. Con eso no niego la necesidad de tener presente estos dos elementos y de ser muy sensible al mantenimiento de la cohesión social en Asturias, pero estoy absolutamente convencido de que o rompemos ese *status quo*, o rompemos esa inercia y procura-

mos que la propia sociedad asturiana reaccione más allá de lo que es una adaptación casi, diría, acomodaticia a un esquema de empresa pública o el futuro es negro, el futuro es negativo. Yo deseo fervientemente —y si podemos ayudar ayudaremos— que el futuro sea positivo y mucho más esperanzador para los asturianos. Pongo el ejemplo de Asturias, pero podría poner bastantes más, aunque tampoco quisiera detenerme mucho tiempo en esto.

Ha habido una serie de alusiones al Libro Blanco. Tengo que decir que efectivamente no le he mencionado, pero hubiera podido hacerlo. No se debe a un olvido inconsciente, sino que valoro el Libro Blanco en la medida en que contiene una serie de reflexiones y aportaciones. Tengo que decir que incluso alguna de ellas casi reconozco como personal o institucional a través de alguna entidad de la sociedad civil que colaboró en su confección. Por tanto, me parece que puede ser en sí mismo un instrumento aprovechable, útil. Creo que estaremos todos de acuerdo en que cuando uno busca el consenso acaba haciendo una cosa como muy *light*, como muy poco comprometida, muy asumible por todo el mundo y por tanto con poca fuerza para poderla hacer aceptable a todo el mundo. Desde mi punto de vista la conclusión es clara. Hay muchas cosas del Libro Blanco que se deben mantener, que se deben aprovechar y que se deben desarrollar, sobre todo una que ha mencionado el portavoz del Grupo Vasco, con la que estoy absolutamente de acuerdo: Nunca podemos dejar de debatir sobre las necesidades de nuestra industria, sobre el futuro industrial. El debate público sobre estos temas no sólo es necesario, sino que es absolutamente conveniente, y este Gobierno y este Ministro lo pide con vehemencia porque lo necesita.

Cambiando de tercio, pero como también se ha hecho alusión a ello, me gustaría mencionarlo, de la misma manera a veces me sorprende esa resistencia a discutir constantemente sobre el mal funcionamiento de nuestro mercado de trabajo. Parece que mentemos fantasmas o que mencionemos cosas que son intocables. Todo esto me parecería muy bien si nuestra tasa de paro fuese fraccional, si tuviésemos una tasa de paro del tres o del cinco por ciento, esa tasa de paro porque hay gente que va cambiando de puesto de trabajo y siempre hay una parte fraccional. Pero no es así. Tenemos una tasa de paro absolutamente escandalosa y negativa, que tenemos que afrontar. A mí no se me ocurre otra manera de hacerlo que mediante el diálogo, la discusión y el debate social permanente sobre estos temas. Muchas veces esas descalificaciones *a priori* que se hacen sobre determinadas posiciones responden al legítimo posicionamiento político. Pero me gustaría que se incorporara también la idea de que aquello que va mal es muy bueno que lo tengamos siempre encima de la mesa.

Se me ha dicho también —y creo que pueden tener razón los portavoces socialistas y del PNV— que en los temas energéticos se me ha notado —creo que ha utilizado la expresión— menos pasión o un tono más cansino. Probablemente. Notaba que me iba cansando a medida que iba desarrollando mi intervención. Tengo que decir en honor a la verdad, porque muchos de ustedes lo conocen, que éste es un sector nuevo para mí. Todos ustedes saben también

que es un sector muy complejo. La prueba de su complejidad es que los gobiernos anteriores que han hecho bastantes cosas en ese ámbito a veces también han tenido que amagar y no dar, porque ante la complejidad y ante todas las fuerzas en presencia muchas veces no se han podido hacer las cosas que desde mi punto de vista son absolutamente necesarias. Quizá me he expresado en un tono menos apasionado, pero desde luego no menos firme. Yo les pediría, por favor, que superando el eventual aburrimiento que les haya podido provocar mi intervención releen el texto recogido. Me temo que se descubrirán bastantes cosas de fondo respecto a una reforma seria de nuestros sectores energéticos, tanto en el campo eléctrico como en el campo del gas. No sé quién ha hecho referencia antes al tema del gas, yo he hecho referencia a liberalizar, a posibilitar el acceso a terceros también de la red de gasoductos. Es una concesión administrativa. He hecho también referencia a que eso sólo podía tener dos límites desde nuestro punto de vista, uno la reciprocidad, cosa que me parece obvia, y otro la necesidad de que esto no rompa con determinados compromisos a largo plazo derivados de contratos de suministro con terceros países. Por tanto, el gas es una de las prioridades esenciales de la política energética del Gobierno y le vamos a prestar la atención que se merece.

Ha habido después referencias un poco más precisas que intentaré ir contestando con la mayor brevedad porque veo que son ya casi las dos. El señor Hernández Moltó y algunos otros portavoces han mostrado una fuerte preocupación, que yo agradezco en la medida en que detecto solidaridad, respecto a las competencias del Ministerio. He dejado bastante claro que mi ambición no es competencial sino de objetivos. Lo importante es que el conjunto del Gobierno haga lo que tenga que hacer. Estoy absolutamente convencido de la necesidad de coordinar desde un único ministerio todas las competencias respecto a pequeñas y medianas empresas en general, porque el peso de la pequeña y mediana empresa industrial, en el conjunto del mundo de las pymes, cada vez es más pequeño y cada vez estamos hablando de otros sectores, en el campo turístico, en los servicios, en el comercio, en la agricultura, etcétera.

El señor Sánchez i Llibre ha hecho una relación exhaustiva de una serie de medidas que podríamos llamar de política industrial. Si las repasamos, observaremos que casi ninguna de ellas es competencia de este Ministerio. Es así, Algunas sí lo son. La principal manera de apoyar a las pymes es poniendo sus preocupaciones constantemente encima de la mesa, y sobre todo —eso está en sus preocupaciones— a través de la creación de un marco adecuado en cuanto al acceso a la financiación, en cuanto al coste de los recursos financieros que necesitan para desarrollar sus créditos de inversión, en cuanto a poder disponer de un mercado de trabajo que permita adaptar sus necesidades a la demanda en cada momento, incluso a la legislación jurídico mercantil, y desde luego los aspectos tributarios. Todo esto son elementos que en su mayor parte o están en el Ministerio de Economía y Hacienda o están bajo la coordinación del Vicepresidente Económico en el caso de este Gobierno. Yo, desde luego, soy absolutamente solidario con esa posición, en el bien entendido de que hay cosas

que sí que creo que deben estar en el Ministerio de Industria y que estoy absolutamente seguro de que van a quedar, que es todo lo referente a las decisiones que desde la Secretaría de Estado de Pequeña y Mediana Empresa se tomen respecto a la empresa industrial, y donde la participación y la incidencia de este Ministerio van a ser decisivas, y así está comprometido. Al mismo tiempo, todas aquellas competencias específicamente industriales, como apoyos a programas de diseño industrial, calidad, tecnología, I + D, etcétera, también van a permanecer en el propio Ministerio de Industria integradas con el resto de competencias que hoy están en el Cedeti. Por tanto, agradezco esa preocupación por el contenido de mi Ministerio, que yo no comparto. De la misma manera que tampoco comparto que haya habido —¿cómo lo ha llamado?— titánica pelea. Yo no tengo ninguna sensación personal de haber estado sometido a ningún esfuerzo titánico más allá del trabajo que supone adaptarse en un mes a las responsabilidades de un Ministerio, sobre todo cuando uno viene del sector privado y le viene casi de sorpresa. Pero no sólo no ha habido, en absoluto, titánica pelea, sino que ha habido sintonía de criterios y, desde luego, en algunos casos discrepancias desde el punto de vista objetivo, porque siempre van a existir, con este Gobierno, con los anteriores y con los que vengan, tensiones entre el Ministro de Economía y Hacienda y los ministros que llamamos del gasto. Cuando la estructura de la empresa pública es lo compleja que es en nuestro país, con diferentes dependencias orgánicas y funcionales, siempre va a ver en algunos momentos contradicciones, pero tienen una base objetiva y, desde luego, las estamos resolviendo desde la plena solidaridad de todos y cada uno de los miembros del Gobierno y con la solidaridad de este Ministro de Industria.

Ha hecho también alguna referencia a las presiones sobre el proceso de privatización. Todo esto son posibilidades que desde luego existen, yo no las voy a esconder. Ante procesos que van a suponer el manejo de muchos recursos y de muchos miles de millones de pesetas, van a existir presiones. Esto forma parte de la naturaleza de las cosas. Lo que sí les digo es que si aseguramos, como vamos a hacer, un marco de coherencia y transparencia para esos procesos, las presiones van a ser mínimas y va a ser mucho más difícil que consigan tener éxito. Desde luego, es voluntad de este Ministerio que se tomen las decisiones en virtud de los intereses generales y nunca, en ningún caso, en virtud de determinados posicionamientos particulares.

En cuanto a si he encontrado agujeros, no he encontrado agujeros, señor Hernández Moltó, pero sí he encontrado ineficiencias; ineficiencias que yo creo que tampoco responden, evidentemente, a una voluntad política perversa. No es así. Creo que me concederán —y dispéñeme, no intento hacer ahora una controversia política— todos ustedes, todos los portavoces, que la Administración española necesita una reforma en profundidad. No funciona, el esquema basado en la Administración y en el sistema de funcionarios que ha existido comporta ineficiencia tales como una cosa que desde luego yo estoy sufriendo: hay una serie de gente en el Ministerio que trabajamos muchí-

simo, y hay mucha gente en el Ministerio que no trabaja nada (**Risas.**) Eso pasa probablemente también en otros sitios, es verdad, pero me da la impresión de que en la Administración esto es particularmente relevante. Por tanto, agujeros no hay, quédese tranquilo; ineficiencias, desde este punto de vista, basado en la necesidad de ir reformando el esquema actual de la Administración pública, sin duda.

Por lo que se refiere a las cuestiones planteadas por el señor Santiso, algunas de ellas las he intentado responder, supongo que con poco éxito. Usted seguirá pensando que mi papel es el de subastador de la empresa pública. Yo voy a intentar que eso no sea estrictamente así, como es natural. Pero lo que sí le digo es que si el criterio fuese el de que las privatizaciones al final sólo responden al tema de hacer caja, no hablaríamos de un proceso de privatizaciones a lo largo de la legislatura para las empresas del grupo Téneo, no estaríamos hablando de la necesidad de mantener en general a los sectores integrados en la Agencia Industrial del Estado, todavía en manos públicas por lo menos a medio plazo. No es así. Yo no le oculto que, desde luego, somos absolutamente solidarios con una necesidad, compartida por el conjunto de la sociedad española y por la mayoría de las fuerzas políticas, respecto a la conveniencia de que reduzcamos el déficit público para poder cumplir con los criterios de convergencia de Maastricht, a los que se ha hecho constante referencia, como es natural. Yo creo que éste es un tema vitalmente estratégico para el país y desde luego si con la política de privatizaciones —que no responde a ese objetivo— podemos contribuir al cumplimiento del mismo, sin duda lo vamos a hacer. Pero los criterios son otros. Usted ha hablado incluso de la capacidad de absorción de los mercados. Efectivamente, ése es un elemento limitador, hay que tenerlo muy presente. Por tanto, puede también marcar, influir, en el ritmo de aplicación del plan.

Ha mencionado usted que algunas de las intervenciones del Gobierno han generado incertidumbre y en algunos casos alarma social. Yo creo que ha sido una alarma social relativa, un poco limitada, que a la vista de cómo se han ido desarrollando las cosas ha sido diluida. Creo que no es necesario que yo le desmienta que haya ningún intento por parte del Gobierno de privatizar Hunosa por alguna de las vías a las que usted ha hecho alusión. No hace falta que se lo desmienta, ya lo he hecho en otras ocasiones, ahora se lo reitero, pero creo que no tengo nada que decir.

Por otro lado, hablaba de la necesidad del sector público para evitar determinadas situaciones de monopolio, etcétera. Ha hecho alusión a las gasolineras, a la falta de competencia. Precisamente por eso en muchos casos queremos privatizar, pero antes queremos desregular, porque en algunos casos lo que se ha hecho ha sido, entre comillas, privatizar sin desregular para, al final, consolidar monopolios de hecho. Creo que al final eso es malo para los españoles, para los ciudadanos y para los consumidores, y precisamente nosotros vamos en la dirección contraria.

Me ha hecho usted preguntas sobre empresas concretas, Santa Bárbara, Iberia, la construcción naval. Respecto a Endesa, puedo ser muy claro: no vamos a trocear Endesa.

No está en nuestros planes el troceamiento de Endesa. Creemos que, efectivamente, el déficit de grandes empresas al que hacía referencia al principio nos obliga a considerar muy seriamente que ésta no es una opción que pueda ser correcta en estos momentos.

Respecto a las otras empresas, por ejemplo Iberia —alguien ha hecho alusión también al tema del transporte, creo que el portavoz vasco—, la vía de las alianzas estratégicas a mí me parece absolutamente imprescindible. Por tanto, la progresiva privatización o la progresiva pérdida de control público sobre Iberia responde a un proceso absolutamente válido en términos internacionales. Ha perdido todo su sentido ya lo que antes llamábamos compañías de bandera de base estatal. El espacio aéreo se ha liberalizado y, por tanto, estamos en un contexto absolutamente nuevo que difícilmente justifica el mantenimiento de empresas de base estatal pequeña, como puedan ser la de los países europeos. Y ahí quisiera ser rotundo. La privatización no tiene por qué afectar a la eficiencia, sino todo lo contrario, y pongo el ejemplo de lo que está siendo un modelo de compañía aérea, que está funcionando probablemente en estos momentos de la forma más eficiente en el mundo, que es British Airways.

Sobre la construcción naval, ahora mismo hay un buen momento de demanda. Por tanto nos da un cierto tiempo para ver si se cumplen las previsiones del plan relativas a que en el año 1998 se van a recuperar los umbrales de rentabilidad. Ya veremos, pero creo que ahí no podemos perder la tensión y desde luego tener una actitud más o menos acomodaticia, hay que estar muy encima del tema para que no se nos acabe descontrolando.

Por lo que se refiere a Santa Bárbara, casi prefiero no hablar, pero le voy a decir una cosa. (**Rumores.**) Santa Bárbara comparte con los mejores tiempos de Renfe un dudoso récord, que es el de que pierde muchísimo más de lo que factura, y está normalmente a unas tasas de utilización de capacidad que muchas veces no llega ni al 5 por ciento. Se llegó a unos ciertos acuerdos para que de los ocho centros productivos se bajara a tres, lo que no se han cumplido. Este tema nos lo vamos a tener que tomar muy en serio.

Se ha hecho referencia también a los temas de I+D, a si seguía el PITMA en el Ministerio de Industria; la respuesta es que sí. A la actuación del Cedeti, si se va a potenciar; la respuesta es sí. A si Enresa y Enusa van a seguir en el ámbito del Ministerio de Industria, y la respuesta es que sí.

Señor Rodríguez Sánchez, del BNGA, ha hecho usted la primera referencia a la participación de la industria. Creo que he intentado responder sobre cuál es mi punto de vista. También en lo que se refiere a seguir el modelo de la Unión Europea en cuanto a privatizaciones, creo que ahí hay también procesos muy intensos que nos pueden servir de guía, un poco en contradicción con lo que él decía.

Esa reflexión que ha hecho usted de: ¡Ojo con la disminución de la presencia del Estado allí donde no hay iniciativa privada!, es verdad. Comentaba el caso de Asturias, pero también podría ser aplicable a zonas de Galicia.

Si me permiten de nuevo una incursión personal, es aplicable al pueblo donde este Ministro nació. Allí desde

principios de siglo había una gran industria que garantizaba el empleo a todos los habitantes del pueblo prácticamente sin discusión y durante tres o cuatro generaciones, hasta casi los años 60, esa industria conformaba la filosofía y la cultura de mis conciudadanos. Todo el mundo sabía que al acabar los estudios iba a parar ahí y eso genera una determinada manera de ver las cosas.

Cuando llega una de las crisis industriales, en particular en los años 70, esta industria pasa por enormes dificultades. Hoy afortunadamente está recuperada, pero ha perdido como las tres cuartas partes del empleo que había entonces. Entra en crisis y aunque se había ido generando un cierto tejido industrial basado en las grandes empresas, el gran problema de mis conciudadanos era que, a pesar de tener una clarísima mentalidad industrial, porque estaban acostumbrados a mamar industria desde pequeños, no había mentalidad emprendedora, no había mentalidad empresarial, no había mentalidad de buscarse el futuro por uno mismo.

Esto, afortunadamente para mi pueblo, ahora ha desaparecido, pero ha tenido que pasar por lo menos una generación para que esto cambiara y ha habido que hacer grandes obras de infraestructura —y, por tanto, le acepto que en caso de Galicia esto es fundamental— que acerquen mi propia ciudad al resto del tejido productivo de la zona; que vaya cambiando la mentalidad de los jóvenes, que se vayan incorporando al mercado de trabajo con otra perspectiva que la que le asegura la propia garantía de tener una gran empresa a mano. Le digo esto porque es un problema que he sentido como muy próximo y al que, por tanto, creo que puedo ser sensible.

Ha hecho también referencia al plan Mega de electrificación del sector rural. Esto lo vamos a analizar porque creo que usted plantea un problema serio que tenemos que tener muy presente. En algunos casos hay todavía zonas rurales que desde un punto de vista económico soy absolutamente consciente de que no se justifica su electrificación, pero creo que el conjunto de la sociedad española, un Estado como España, en el umbral del siglo XXI, debe de hacer un esfuerzo para que estos problemas que afectan a pocos ciudadanos, pero en todo caso muy sensibles, puedan ser resueltos.

Desde luego, lo que no comparto es esa interpretación, digamos, parcial que ha hecho usted de la Constitución. Es verdad que el artículo 131 dice lo que dice, pero también es verdad que la Constitución hace una clara apuesta por la economía de mercado y por la libertad. No creo que usted se refiriera a que restablezcamos algo así como los planes quinquenales. Me imagino que no. En todo caso, no es la filosofía de este Ministro que, desde luego, se acerca mucho más a la frase ésta que comparto plenamente de que cuanto más sociedad mejor y cuanto menos Estado mejor.

Al señor Gómez Rodríguez, de Coalición Canaria, le agradezco, en primer lugar, muchísimo sus palabras.

Creo que ha manifestado una preocupación muy clara respecto a determinados hábitos en la gestión de determinadas empresas públicas. Esa preocupación la comparto. Creo que la podemos compartir todos. En general creo que se han hecho las cosas con honestidad y bien, pero en al-

gunos casos efectivamente no ha sido así y esto siempre hay que tenerlo muy presente para intentar corregirlo.

Ha hecho usted referencia al hecho diferencial. Le aseguro que lo comparto desde el punto de vista de determinados planteamientos energéticos y la necesidad de apoyar al tejido industrial basado en pequeñas y medianas empresas.

También ha hecho una referencia a contemplar las inversiones en medio ambiente, dentro del Plan General de Contabilidad, incluso para poder ser objeto de subvenciones. Creo que la Ministra de Medio Ambiente, que ha hecho ya su comparecencia, ha hablado ya de este tema y ha hablado, desde luego, en el sentido que usted dice. Espero que efectivamente esto se concrete lo antes posible.

Señor González de Txabarri, creo que muchas de las cosas que ha planteado ya las he ido tocando.

He hablado del desarrollo legislativo. Creo que en mi intervención he dicho que habría que desarrollar reglamentariamente la LOSEN, sobre todo en aquellos aspectos en los que nos podamos sentir más identificados —hay otros que no—, pero de momento no nos planteamos la reforma de la Ley a corto plazo.

Creo que en el desarrollo de la liberalización del sector energético hay un desarrollo legislativo importante, ya que el facilitar el acceso a las redes de distribución primaria se tiene que hacer en algunos casos mediante un desarrollo legislativo, ley o decreto-ley. Por tanto, ahí también hay un cierto programa de desarrollo legislativo que en estos momentos sinceramente no me siento en condiciones de concretar más.

Desde luego, pleno respeto y apoyo político a todos los esfuerzos que desde cada ámbito territorial se puedan hacer entre los interlocutores sociales y los gobiernos autónomos para desarrollar planes de competitividad o planes de apoyo al tejido industrial.

En cuanto al señor Sánchez i Llibre, le tengo que decir que ha hecho un análisis amplio, exhaustivo de la perspectiva de su grupo respecto a lo que tiene que ser una política orientada al apoyo a la economía productiva. Le tengo que decir —y no creo que sea ninguna sorpresa para nadie— que la comparto prácticamente en su totalidad.

Ha hecho una reflexión sobre la necesidad de que la complejidad de la situación nos obliga a no perder tiempo, pero también a no precipitarnos ni improvisar. Creo que compaginar las dos cosas es uno de los componentes de eso que llamamos el arte de la política. Vamos a intentar hacerlo así, pero, desde luego, debe haber claridad en las prioridades. En esta primera intervención he procurado que quedara suficientemente establecido, definiendo una estrategia y las condiciones que creo que propician un marco estable para las empresas a la hora de tomar decisiones.

Quiero hacer referencia también a la intervención del portavoz del Grupo Popular, porque, como no podía ser de otra forma, la comparto plenamente.

De momento nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

La verdad es que tras esta exhaustiva réplica del señor Ministro este Presidente entiende que debiéramos concluir la sesión de hoy, no sin antes informar a los miembros de la Comisión que ya tenemos bastantes asuntos planteados formalmente, proposiciones no de ley y preguntas. Va a haber muy próximamente una reunión de Mesa para ordenar qué prioridades deberíamos contemplar. No obstante, tomen ustedes nota de la fecha del día 20, que es la que los servicios de la Cámara nos han proporcionado para una posible convocatoria de la Comisión y si la Mesa y la Junta de Portavoces así lo estiman procederemos a convocarla.

Hemos tomado nota, señor Ministro, de toda su exposición y de todas sus reflexiones y de una muy concreta, que ha sido su ofrecimiento inmediato para que si el Gobierno aprueba en próximos plazos ese nuevo marco de reordenación del sector público, usted se ofrecía a comparecer ante esta Comisión para informar con mayor detalle. Le agradecemos la iniciativa y estaremos a la espera de que esto suceda para que podamos realmente conocer mejor este proyecto.

Nada más, señorías. Levanto la sesión.

Eran las dos de la tarde.